



REPORTE DE
sostenibilidad
2019



PETROPERU

Índice general de contenidos

• Mensaje a nuestros grupos de interés	5
• PETROPERÚ en cifras	6
• Hechos destacados	9
• Reconocimientos obtenidos	10
1. Acerca de PETROPERÚ	13
2. Desempeño económico	31
3. Desempeño ambiental	37
4. Relación con las comunidades	65
5. Nuestra gente	81
6. Proveedores	103
7. Acerca del reporte	107
• Índice GRI	113
• Carta de verificación externa	118



Mensaje a nuestros grupos de interés

(GRI 102-14)

Nos llena de satisfacción presentar el Reporte de Sostenibilidad correspondiente a las acciones desarrolladas por PETROPERÚ en 2019. Durante este ejercicio, nos esforzamos en mejorar el desempeño económico, social y ambiental de la Empresa, conscientes del impacto de sus actividades en las localidades donde está presente, así como a escala nacional.

Durante 2019, definimos los pilares para nuestro apropiado desempeño económico, priorizando el abastecimiento eficiente del mercado, bajo criterios de seguridad, calidad, cuidado ambiental y sostenibilidad. Además, establecimos como meta el fortalecimiento de nuestro talento humano y de un apropiado gobierno corporativo.

Nuestro rol social siguió ejerciéndose de forma activa en este año, por medio de programas icónicos como Educando para el Mañana, que benefició a más de sesenta y siete mil niños, niñas y adolescentes; Por una Mejor Calidad de Vida, que impactó a cuarenta mil peruanos y peruanas de los departamentos de Loreto, San Martín, Piura y Moquegua; y Haciendo Camino, que potenció emprendimientos agrícolas y pesqueros, así como aquellos liderados por mujeres. Nuestro impulso a la cultura continuó mediante iniciativas como el Premio Copé 2019 en las Bienales de Novela y Poesía.

En materia ambiental, podemos destacar la reducción en la generación de residuos en todas nuestras operaciones, así como el establecimiento de alianzas con otras instituciones públicas y de la sociedad civil, para potenciar nuestros esfuerzos en la preservación de la biodiversidad.

Finalmente, queremos ratificar nuestro compromiso con la integridad y la lucha contra la corrupción a todo nivel. En esa línea, durante 2019 realizamos evaluaciones a nuestros procesos internos, de modo que estos pudiesen encontrarse a prueba de actos reñidos con nuestros valores. Además, sancionamos prácticas asociadas al fraude.

Durante 2020 continuaremos brindando lo mejor de nosotros para continuar haciendo de PETROPERÚ la energía que mueve el mundo de los peruanos y peruanas.

Cordialmente,

Carlos Barrientos G.
Presidente del Directorio (i)



Cada vez que encuentres un código como el de la lupa, este corresponde al detalle de un estándar y contenido del Global Reporting Initiative (GRI).

El significado del código lo podrás encontrar en el índice GRI al final del presente documento.



PETROPERÚ en cifras



Población beneficiada



- Programa educativo **Educando para el Mañana** 67,703
- Programa ambiental **Juntos por el Ambiente** 33,095
- Programa de salud **Por una Mejor Calidad de Vida** 40,565

Total de trabajadores propios



2,784

Ingresos totales



4,668 MMUS\$

Disminución de generación de residuos peligrosos



43.60%

Participantes en capacitaciones de prevención en salud



19,668

Horas de capacitación laboral



176,706

Petróleo crudo refinado



63 MBDC

Salud y seguridad en el trabajo total corporativo



- Índice de frecuencia 2.57
- Índice de severidad 19.34
- Accidentes fatales 0

Fuerza laboral: mujeres en planilla



18.8%

Inversiones



- Proyectos de inversión 1,160 MMUS\$
- Remediación ambiental 12 MMUS\$
- inversión social 5 MMUS\$



Hechos destacados

(GRI 102-10)

Plantas de almacenamiento de combustible

En noviembre de 2019, PETROPERÚ asumió la operación directa de los Terminales del Sur (Pisco, Mollendo, Ilo, Cusco y Juliaca), tras culminar el contrato de operación con el Consorcio Terminales, integrado por las empresas Graña y Montero SA y Oiltanking Perú SAC.

Proyecto Modernización Refinería Talara

El 31 de diciembre de 2019, Refinería Talara fue puesta fuera de servicio, iniciándose la fase de interconexiones con los nuevos equipos de esta. Con este proyecto se logrará reducir la emisión de efluentes gaseosos, así como la presencia de enfermedades relacionadas con las partículas y compuestos azufrados provenientes de los combustibles.

Transporte de crudo y combustible fluvial

En el Servicio Industrial de la Marina Iquitos (SIMAI) se entregó un total de siete barcazas de doble casco Río Urubamba, Río Ampiyacu, Río Pisqui, Río Tahuayo, Río Yavari, con capacidad de 8 MB, y Lagunas y Río Saramuro de 20 MB de capacidad para el transporte de crudo y productos, a fin de asegurar el suministro de crudo y materias primas, así como la distribución de productos en el área de influencia de Refinería Iquitos.

Certificaciones

En noviembre de 2019, se recibió la auditoría de seguimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG-C), cuyo resultado fue la migración al estándar ISO 45001:2018, el cual reemplaza a la norma OHSAS 18001:2007, así como la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de Calidad con el siguiente proceso: Exportación de crudo y derivados desde Refinería Talara.

Clasificación de riesgos

En noviembre de 2019, las clasificadoras de riesgo locales Apoyo & Asociados y Pacific Credit Rating ratificaron las clasificaciones de AA-(pe) de las obligaciones de largo plazo y CP-1(pe) del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de PETROPERÚ y la clasificación de PE1 al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo SA y de PEAA+ a la solvencia financiera de la Empresa, respectivamente. Ambos clasificadores locales mantuvieron la perspectiva estable.

Mercado de capitales

Standard & Poor's emitió reporte ratificando la calificación crediticia de BBB- a la emisión de bonos realizada por PETROPERÚ en 2017 y le otorgó la calificación B+ a su perfil individual manteniendo una perspectiva estable.



Reconocimientos obtenidos

(GRI 102-12, 102-13)



Premio Latin American Downstream Oil & Gas Transaction of the Year

El 14 de marzo de 2019, PETROPERÚ recibió el Premio Latin American Downstream Oil & Gas Transaction of the Year por el préstamo sindicado de US\$ 1 300 con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) para el financiamiento parcial del Proyecto Modernización de Refinería Talara (PMRT). La postulación fue propuesta por el banco HSBC y el premio fue concedido por IJGlobal Project Finance & Infrastructure Journal en Nueva York.

Premio Global Trade Review (GTR) Best Deals Award 2019

PETROPERÚ recibió el 2 de mayo de 2019, en Londres, el premio Global Trade Review (GTR) Best Deals Award 2019 como una de las doce operaciones más importantes de 2018 en los mercados de comercio exterior, commodities, cadena de suministro y financiamientos para la exportación a escala mundial.

El reconocimiento fue otorgado por el crédito de mediano plazo con garantía de la (CESCE).



Premio Best America ECA Finance - Deal of the Year

En junio de 2019, PETROPERÚ recibió el premio Best America ECA Finance-Deal of the Year, en el evento TXT Global Export, Agency & Project Finance en Berlín, por el préstamo sindicado de US\$ 1 300 con garantía CESCE, por ser el mejor acuerdo de América, el más grande ejecutado con una agencia de promoción de la exportación en la historia del Perú y la transacción más grande para la mencionada compañía española.

Premio Mejor Proveedor Estratégico de Combustibles

En setiembre de 2019, durante la 34ª Convención Minera Perumin, titulada Minería: Ciencia, Innovación, Tecnología y Educación, que se realiza en la ciudad de Arequipa, recibimos el premio Mejor Proveedor Estratégico de Combustibles por parte de la sociedad minera Cerro Verde S.A.A.

Este reconocimiento reafirma nuestro compromiso y calidad de atención que brindamos con combustibles al 58 % del mercado minero, siendo nuestros principales clientes directos Cerro Verde, Antapacay, Volcan y el Grupo Aruntani, mientras que a Yanacocha, Quellaveco, Hudbay, Constancia y Buena-ventura lo hacemos por medio de nuestros mayoristas.



Acerca de PETROPERÚ

1





Quiénes somos

(GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5)

Somos una empresa de propiedad del Estado peruano y de derecho privado, dedicada al transporte, refinación, distribución y comercialización de combustibles, y otros productos derivados del petróleo, asumiendo el gran reto y responsabilidad de proveer combustible a todo el país.

PETROPERÚ fue creada mediante Decreto Ley N° 17753, del 24 de julio de 1969, y desde entonces es considerada como una empresa estratégica del Perú. No mantiene operaciones fuera del territorio nacional.

La marca PETROPERÚ se encuentra registrada con Certificado de Propiedad Industrial N° 174056, otorgado por Indecopi.

La Oficina Principal de PETROPERÚ se encuentra en la avenida Canaval y Moreyra 150, San Isidro, y cuenta con las siguientes operaciones:

- Cuatro refinerías: Talara (Piura), Conchán (Lima), Selva (Loreto) y El Milagro (Amazonas)
- El Oleoducto Norperuano.
- Redes de Plantas de Venta y de Estaciones de Servicio afiliadas a nuestra marca.
- Cinco terminales de abastecimiento de combustible ubicados en la zona sur del país.
- Terminal Pisco (Ica)
- Terminal Mollendo (Arequipa)
- Terminal Juliaca (Puno)
- Terminal Cusco (Cusco)
- Terminal Ilo (Moquegua)

Misión, visión y valores

(GRI 102-16)

Misión

Proveer hidrocarburos de calidad, realizando nuestras actividades con confiabilidad, sostenibilidad financiera y responsabilidad socioambiental. Articular con los grupos de interés relevantes las acciones necesarias para fomentar el desarrollo sostenible de la empresa y de la industria energética en el Perú.

Visión

Ser una empresa de energía de capital mixto, reconocida por su transparencia, eficiencia y responsabilidad socioambiental.

Valores

Nuestros valores son el pilar de nuestra institución, estos se comunican permanentemente mediante folletería, artículos de merchandising, afiches en los murales de nuestras oficinas, pausas activas y calendarios, entre otros.



Transparencia

- Comunico abierta y claramente mis intenciones, obligaciones y acciones en el desarrollo de mis actividades.
- Digo lo que pienso con respeto.

Integridad

- Soy coherente entre lo que digo y hago.
- Soy honesto y protejo los intereses de PETROPERÚ.

Eficiencia

- Mido, controlo y optimizo mis procesos continuamente.
- Asumo retos y actuó proactivamente.

Enfoque en las personas

- Respeto a mis compañeros.
- Reconozco los logros individuales.
- Trabajo en equipo en mi área y entre áreas.
- Igualdad de oportunidades.

Seguridad y sostenibilidad

- Identifico, evaluó y minimizo los riesgos para mi trabajo, la empresa, la comunidad y el ambiente.

Objetivos estratégicos

Los Objetivos Anuales y Quinquenales 2019-2023 de PETROPERÚ aprobados por el Directorio de PETROPERÚ y el Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo de Directorio N° 085-2018-PP del 01.10.2018 y Resolución Ministerial N° 048-2019-MEM/DM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 21.02.2019, respectivamente, son los siguientes:

- 1 Abastecer al mercado en forma eficiente.
- 2 Operar en forma eficiente, segura, preservando el ambiente y generando productos y servicios de alta calidad.
- 3 Sostenibilidad financiera de PETROPERÚ.
- 4 Asegurar la sostenibilidad de nuestras operaciones.
- 5 Fortalecer PETROPERÚ a través de la gestión del talento humano y un buen gobierno corporativo.



Actividades, productos y servicios

(GRI 102-4, 102-6, 102-7)

Comercializamos nuestros productos por medio de plantas de venta ubicadas en la costa, sierra y selva del país, así como mediante la red de estaciones de servicio afiliadas a la marca PETROPERÚ a escala nacional.

Empresas de los sectores agropecuario, pesquero, minero y de hidrocarburos, manufacturero, eléctrico, constructor, comercial, transportes, público y de defensa nacional confían en nuestros diversos productos y servicios para llevar a cabo sus actividades diarias. Estos últimos se dividen en las siguientes líneas de negocio:

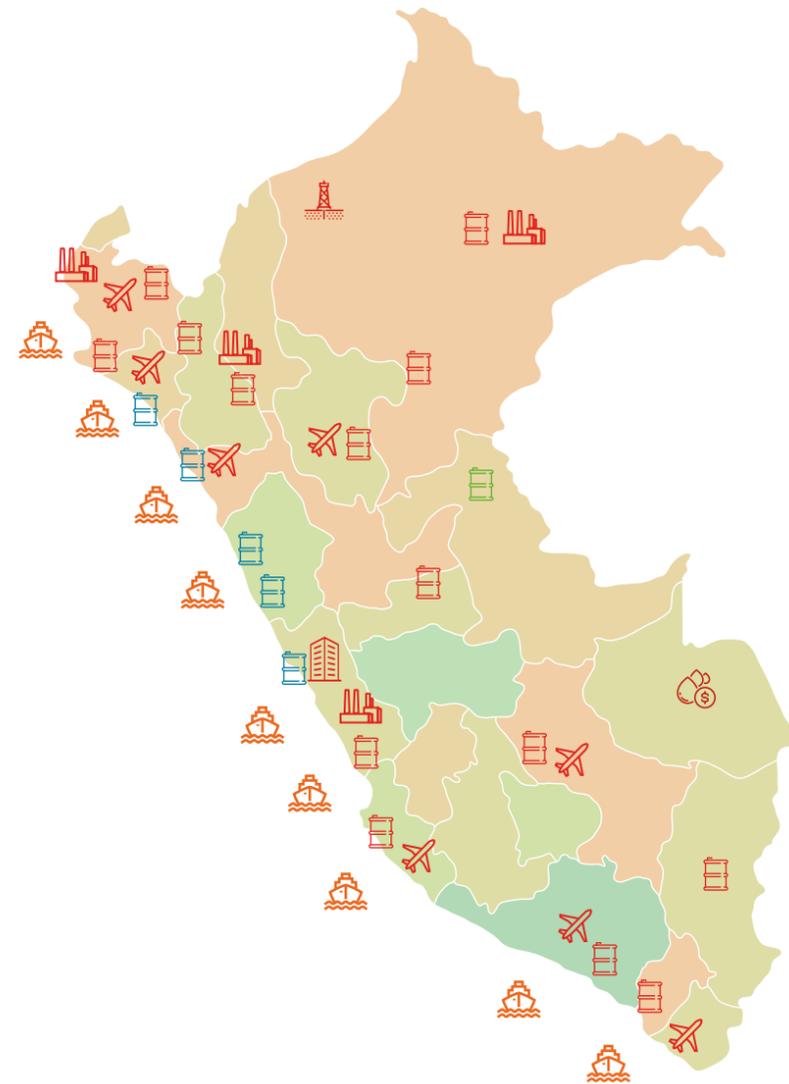


Los productos que comercializamos son los siguientes:

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 1 Gas licuado de petróleo (GLP) | 8 Petróleos industriales |
| 2 Diesel B5 | 9 Gasolina de aviación 100 LL |
| 3 Diesel B5 S-50 | 10 Turbo A-1 |
| 4 Gasohol Súper Plus | 11 Turbo JP-5 |
| 5 Gasolinas Súper Plus | 12 Asfaltos |
| 6 Marine Fuels Oil (MF o IFO) | 13 Solventes |
| 7 Marine Gas Oil (MGO) | 14 Ácido nafténico |

En relación con nuestros clientes, estos se encuentran agrupados de la siguiente manera:

- Estaciones de servicio afiliadas y no afiliadas a la red PETROPERÚ
- Agentes y distribuidores de combustibles y productos químicos al por mayor y menor
- Clientes privados del sector industrial: aviación, transportes, agroindustrial, minero, pesquero, marítimo
- Clientes de entidades públicas: Fuerzas Armadas, empresas eléctricas y otras entidades del Estado
- Clientes internacionales



-  Oficina Principal
Avenida Enrique Canaval Moreyra 150,
San Isidro, Lima, Perú.
-  Lote 64 (1)
-  Refinerías de PETROPERÚ (4)
Talara, Conchán, Selva y El Milagro
-  Planta Aeropuerto de PETROPERÚ (9)

-  **Plantas de ventas y terminales**
PETROPERÚ (14)
-  Contrato de operación por terceros (5)
-  Contrato de arrendamiento (1)

-  Oficina de facturación
-  Flota marítima operada por terceros

Fuente: PETROPERÚ

Etiquetado de productos

(GRI 417-1, 103-1, 103-2, 103-3)

El área de Marketing tiene como objetivo la planificación y la gestión comercial de PETROPERÚ, la cual considera el proceso de ventas propiamente, comunicación y el marketing de productos terminados, enfocados en identificar y satisfacer oportunamente las necesidades de los clientes y consumidores, con productos y servicios de calidad. Todas las actividades realizadas son a escala corporativa, contemplando todas las operaciones.

Los productos cuentan con su respectiva ficha de datos de seguridad, que presenta información básica relacionada con los peligros físicos, a la salud y al ambiente, en la manipulación del producto por el cliente o usuario. Estos deben evaluar las condiciones de uso y los cuidados necesarios para un manejo seguro del producto conforme a sus propios procedimientos.

De igual forma, cuentan con la ficha de especificaciones técnicas, en las que se detallan los componentes, así como color, volatilidad, corrosividad y estabilidad a la oxidación, entre otros datos.

Ambos documentos contienen la información necesaria para los clientes o usuarios en cuanto un uso adecuado y buen manejo de los productos.

En esa línea es que se cuentan con diversos canales para la recepción de quejas o sugerencias, como:

- Portal web
- Página de transparencia
- Libro de reclamaciones
- Correo de servicio al cliente



Gobierno corporativo

(GRI 102-10, 102-18)

La organización, dirección y administración de PETROPERÚ está compuesta por las siguientes instancias:

- **Junta General de Accionistas.** El Estado peruano es el único accionista de PETROPERÚ. Es representado por medio de cinco miembros representantes del Estado, entre los que se encuentran las o los titulares de los ministerios de Energía y Minas, y de Economía y Finanzas, además de las o los titulares de los viceministerios de Hidrocarburos y de Hacienda, así como el secretario o la secretaria general del Ministerio de Energía y Minas.
- **Directorio.** Compuesto por seis miembros, cinco de ellos elegidos por el Estado como único accionista, y uno por los trabajadores de la Empresa. Dos de los integrantes de dicho grupo deben ser directores independientes. Tienen como tarea definir la estrategia de la organización, así como ejecutar funciones de supervisión.

A inicios de 2019, el Directorio se encontraba integrado de la siguiente manera:

- James Atkins Lerggios presidente del Directorio
- Alex Alberto Alvarado Arauzo director independiente
- Hernán Barros Cruchaga director independiente
- Patricia Isabel Elliot Blas directora

El 31 de enero de 2019, la Junta General de Accionistas formaliza la renuncia de los directores Alex Alberto Alvarado Arauzo y Patricia Isabel Elliot Blas. Asimismo, se designa a partir del 1 de febrero de 2019 como miembros del Directorio a Carlos Eduardo Paredes Lanatta y José del Carmen Cabrejo Villagarcía (director independiente).

En la Junta General de Accionistas del 8 de marzo de 2019, se formaliza la renuncia de James Atkins Lerggios a la Presidencia del Directorio de PETROPERÚ y se designa a Esteban Bertarelli Bustamante como presidente del Directorio de manera interina, cargo que desempeñó del 11 de marzo al 30 de abril.

Posteriormente, en la Junta General de Accionistas del 16 de abril de 2019 se designa a Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo como miembro del Directorio de PETROPERÚ a partir del 22 de abril. De igual manera, se designa al director Carlos Eduardo Paredes Lanatta como presidente del Directorio de PETROPERÚ a partir del 1 de mayo de 2019.

Finalmente, en la Junta General de Accionistas del 19 de junio de 2019, se designa a Jaime Aguirre Guarderas como miembro del Directorio de PETROPERÚ a partir del 20 de junio de 2019.

Al finalizar el periodo 2019, el Directorio está compuesto de la siguiente manera:

- Carlos Eduardo Paredes Lanatta presidente del Directorio
- Hernán Barros Cruchaga director independiente
- José del Carmen Cabrejo Villagarcía director independiente
- Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo director
- Jaime Augusto Aguirre Guarderas director

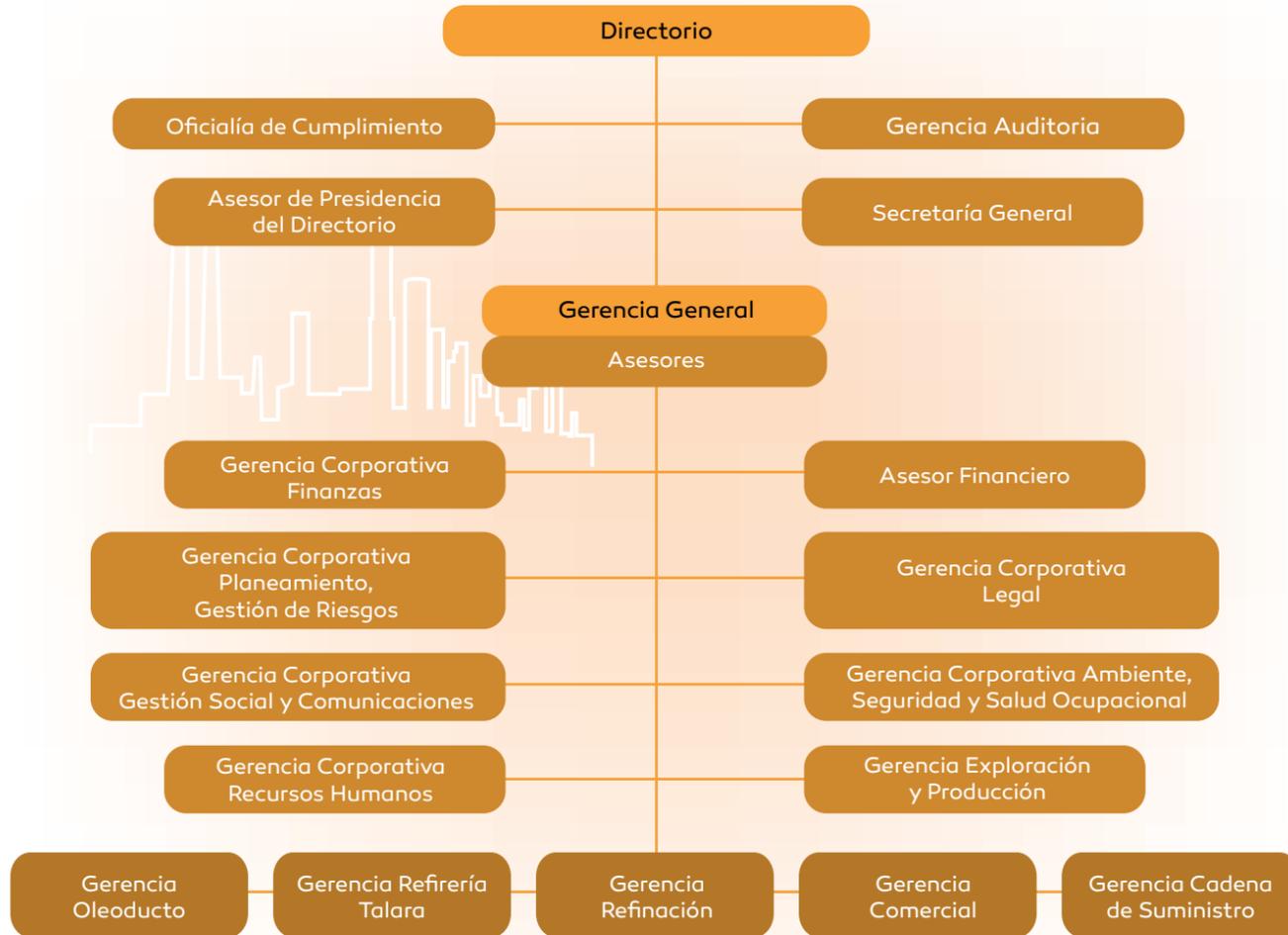
- **Comités de Directorio.** Cuatro comités integrados por tres directores cada uno. De ellos, dos deben ser directores independientes. Los comités son presididos por un director independiente.

- **Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.** Recomienda al Directorio mecanismos para adoptar, seguir y mejorar las prácticas del Buen Gobierno Corporativo en la Empresa. Asimismo, coordina que las políticas, planes y programas de responsabilidad social empresarial (RSE) que se implementen en PETROPERÚ se encuentren en concordancia con los estándares de buen gobierno corporativo.
- **Comité de Auditoría y Control.** Supervisa la gestión de riesgos y control interno; el proceso de elaboración de la información económica-financiera relevante; conflictos de interés; revisa y realiza seguimiento a los resultados obtenidos de la ejecución de las labores de auditoría externa, interna y de la Contraloría General de la República.
- **Comité de Administración.** Supervisa los actos de gestión, dirección y administración previstos en nuestro Estatuto Social. Además, evalúa por encargo del Directorio a los candidatos a gerentes y ejecutivos principales; y supervisa el cumplimiento de políticas y normas referidas a evaluaciones, remuneraciones e incentivos para nuestro personal.
- **Comité I+D+I (investigación, desarrollo e innovación).** Se encarga de implementar estrategias de investigación, desarrollo e innovación, a fin de garantizar la continuidad de PETROPERÚ como empresa líder del sector energía. Es de precisar que este Comité se implementó a fines de diciembre 2019.

- **Gerencia General.** Órgano de ejecución de la gestión de PETROPERÚ, así como del ejercicio de su representación legal. El gerente general es mandatario del Directorio, y dirige, coordina y controla la acción de los demás órganos de la Empresa.



Organigrama



● Cambios organizacionales significativos durante el 2019

(GRI 102-10)

Mediante Acuerdo de Directorio N° 088-2019 de fecha 09/09/2019 se aprobó la modificación de la estructura Básica de PETROPERÚ, creándose la Oficialía de Cumplimiento, la cual tiene como función, velar por el cumplimiento de las obligaciones a las que se somete la Empresa en materia de Prevención LA/FT, Prevención de Delitos, normas éticas y de integridad, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, otorgándole independencia y empoderamiento al rol, con un reporte directo al Directorio de PETROPERÚ.

Nuestra ética empresarial y lucha contra la corrupción

(GRI 103-1, 103-2, 103-3, 205-2, 205-3)

En línea con nuestros objetivos estratégicos, tenemos especial interés en reforzar la lucha anticorrupción y la cultura de integridad en toda la Empresa. La importancia de ello es prevenir todo comportamiento contrario a la ética, que ponga en riesgo nuestra sostenibilidad, imagen y reputación, lo que nos permite ser más eficientes en obtener resultados y metas corporativas.

PETROPERÚ cuenta con el Código de Integridad, que recoge los compromisos que guían nuestra actuación y tomas de decisión; la Política Antifraude y Anticorrupción, mediante la cual sus directores y trabajadores se comprometen a instaurar una cultura de tolerancia cero ante el fraude y la corrupción; la Política y Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, que establece nuestro compromiso para luchar contra estos delitos; la Política de Transparencia, que establece nuestro compromiso de actuar con la máxima publicidad en nuestras actividades; y los Lineamientos del Sistema de Integridad, documento que regula la prevención de actos de fraude, corrupción, solicitud o aceptación de regalos u atenciones, y conflicto de intereses. De esta manera, conducimos nuestro negocio según los más altos estándares de buen gobierno corporativo y éticos. Asimismo, entendemos que nuestra conducta debe ser íntegra y transparente a todo nivel, y en todas nuestras operaciones.

El órgano a cargo del funcionamiento de estos sistemas es la Oficialía de Cumplimiento. Esta es la responsable de vigilar el diseño, implementación

y funcionamiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), exigido por ley a PETROPERÚ, en atención a su calidad de sujeto obligado. Asimismo, materializar la decisión del Directorio de implementar el Sistema de Prevención de Delitos de Corrupción, en el marco de las normas nacionales y buenas prácticas internacionales, dirigiendo el funcionamiento del Sistema de Integridad adoptado en la Empresa, a fin de fortalecer la cultura de prevención, ética y transparencia en la organización. La Oficialía de Cumplimiento reporta, con absoluta independencia, los resultados al Directorio.

Por su parte, los procesos que respaldan a las funciones de la Oficialía de Cumplimiento son:

- Proceso Ética, Integridad, Transparencia y Acceso a la Información Pública, que involucra subprocesos, como sensibilización y capacitación sobre ética y transparencia, gestión del Sistema de Integridad, gestión de conflicto de intereses, funcionamiento del Comité de Integridad, gestión de solicitudes de acceso a la información pública, y administración del Portal de Transparencia.
- Proceso de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Acciones Delictivas, que involucra la gestión del sistema de prevención, su implementación a escala corporativa, y los reportes que se realizan a la UIF Perú.



- Proceso Gestión de Prevención de Delitos de Corrupción, que involucra la implementación y gestión del Sistema de Prevención de Delitos de Corrupción, en concordancia con la Ley N° 30424, y el DL N° 1352.

Como parte de las iniciativas que emprende PETROPERÚ, en 2019 se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional con Proética, para lograr una mayor transparencia en nuestros procesos de compras y contrataciones como buena práctica de gobierno corporativa y de empresa responsable. Asimismo, PETROPERÚ desarrolló la Primera Feria de Integridad, como parte de sus actividades para promover una cultura ética en la Empresa y en la sociedad, que contó con la participación de instituciones públicas líderes en la materia, y la asistencia de los trabajadores, alta gerencia y alta dirección de PETROPERÚ.

PETROPERÚ tiene como meta la implementación y certificación de la ISO 37001 Antisoborno y la consolidación del Sistema de Prevención de Delitos de Corrupción, que contribuirán a reforzar nuestra gestión en materia anticorrupción en procesos sensibles como compra de hidrocarburos y contrataciones, entre otros.

Es importante mencionar que medimos factores relevantes sobre la gestión de esta materia, como el nivel de liderazgo, por medio de la cantidad de comunicaciones que la alta gerencia emite al respecto; la eficiencia de la difusión y capacitación de la normativa, sobre la base de aquellos

trabajadores que han firmado el Compromiso de Adhesión al Sistema de Integridad; el entendimiento de las capacitaciones efectuadas, mediante encuestas al finalizar cada actividad; y finalmente, la participación de los trabajadores a las actividades de capacitación que se contabiliza por la cantidad de charlas y de asistentes.

Asimismo, se mide el cumplimiento de nuestra normativa por medio de los casos denunciados, a través de los cuales determinamos cuántas denuncias ingresan, cuántas son investigadas, cuántas son atendidas y cuántas ameritaron medidas disciplinarias hacia nuestros trabajadores. Asimismo, se cuenta con un procedimiento sobre verificación, control y seguimiento sobre conflicto de intereses, a fin de prevenir que dichas situaciones ocurran en la Empresa.

Finalmente, el Directorio monitorea y hace seguimiento a las acciones relacionadas con la gestión de las denuncias y en relación con situaciones de conflicto de intereses. Por ello, de manera periódica, se comunican dichas gestiones al Directorio de PETROPERÚ.

En relación con el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, este se monitorea mediante el análisis de alertas, operaciones inusuales y operaciones sospechosas. Estas últimas son reportadas por la Oficialía de Cumplimiento a la Unidad de Inteligencia Financiera. Asimismo, se cuenta con un programa de reporte al Directorio, por medio del cual se informa de las acciones realizadas.

Empleados comunicados acerca de las políticas y procedimientos anticorrupción 2019

Empleados PETROPERÚ	Ejecutivo	Supervisores	Empleados	Total
Total de empleados (*)	47	1 321	1 404	2 772
Empleados comunicados	47	1 239	1 206	2 492
Porcentaje	100%	94%	86%	90%

(*) Datos al 6 de diciembre de 2019.

Los esfuerzos por comunicar nuestras políticas y procedimientos también alcanzaron a nuestros socios de negocios principales. A continuación, los resultados de este alcance:

Socios de negocio PETROPERÚ	Proveedores	Clientes	Miembros de la Junta General de Accionistas
Total	621	732	4
Socios de negocio comunicados	621	346	4
Porcentaje	100%	47%	100%

Tipo de proveedor	Cantidad
Consorcio	63
Internacional	52
Nacional	480
Transportista	26
Total	621



Durante 2019 se recibieron 192 de denuncias por medio de la Línea de Integridad y otros canales, de las cuales al cierre del informe se han atendido 177 denuncias y se encuentran en investigación 15. Como consecuencia de la investigación de las denuncias por faltas a la ética, se han determinado responsabilidades administrativas de los trabajadores. Esto ha significado aplicar 24 medidas disciplinarias, entre ellas una suspensión de 30 días sin goce de haber y un despido por falta grave.

Por otro lado, en línea con nuestro compromiso de lucha contra la corrupción y su política de tolerancia cero, durante 2019 se despidió a 27 trabajadores por casos comprobados de corrupción, de los cuales 23 fueron derivados del proceso de investigación por presentación de información falsa en las rendiciones de cuentas por viajes al interior, cometidos por dirigentes sindicales acreditados en la ciudad de Lima para los procesos de negociación colectiva, y por trabajadores evacuados de provincia a la ciudad de Lima por problemas de salud.

● Acciones en la lucha anticorrupción

El viernes 13 de diciembre, el Presidente de Directorio, Carlos Paredes Lanatta, dirigió un discurso a todos los trabajadores de PETROPERÚ, anunciando los avances en la lucha anticorrupción y medidas para asegurar la transparencia, el logro de mayor eficiencia, el fortalecimiento patrimonial y la sostenibilidad de la empresa.

Con respecto a la lucha anticorrupción, señaló que a la fecha ya se han cursado cartas de pre aviso de despido a cerca de 25 trabajadores luego de un largo proceso de investigación y documentación de hechos que nunca debieron ocurrir.

El presidente del Directorio de PETROPERÚ enfatizó que esta investigación es “ardua y desagradable pero impostergable”, y que se está realizando, además, por el respeto que se merece la inmensa mayoría de trabajadores honestos que constituyen la empresa.

Nuestras relaciones institucionales

(GRI 102-12, 102-13)

Seguimos comprometidos con las siguientes iniciativas y asociaciones impulsadas por entidades públicas y privadas:

- EITI Perú (Iniciativas para la Transparencia de las Industrias Extractivas)
- SNMPE (Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía)
- ARPEL (Asociación Regional de Empresas del Sector Petróleo, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe)

Nuestros convenios

Convenio Proética-Capítulo Peruano de Transparency International

El convenio tiene como objetivo reforzar y fortalecer el sistema de integridad y ética en la Empresa, ya que permitirá recibir asistencia técnica e intercambio de información para mejorar y transparentar los procesos de contrataciones y sistemas de vigilancia anticorrupción, y también para generar mecanismos que mitiguen actos de corrupción y, por tanto, el fortalecimiento del control interno.

Convenio con el Ministerio Público

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y PETROPERÚ, que tiene como principal objetivo prevenir el delito en las zonas aledañas al Oleoducto Norperuano.

Convenio con Sernarp

Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y PETROPERÚ, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de recursos humanos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad.

Convenio con la INBP

El convenio de cooperación interinstitucional entre la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) y PETROPERÚ tiene como objetivo facilitar mecanismos de apoyo sin fines de lucro mediante el cual la Empresa se compromete a facilitar el abastecimiento de combustible a las flotas vehiculares de la INBP, mediante una plataforma tecnológica y dotando de tarjetas para que se gestione el suministro y control del gasto de combustible.

● Convenio MIMP - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

PETROPERÚ y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables firmaron un convenio de cooperación interinstitucional mediante el cual se comprometen a promover el pleno ejercicio de los derechos y una vida libre de violencia, desprotección y discriminación mediante la sensibilización, empoderamiento y generación de acciones conjuntas que promuevan una cultura de paz de las mujeres, niños, niñas y poblaciones vulnerables que viven en el ámbito de influencia de las operaciones de la empresa a nivel nacional; así como de los trabajadores que laboran en PETROPERÚ.



Desempeño económico

2





(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

El desempeño económico se ve reflejado en los resultados, que forman parte de los objetivos anuales y quinquenales de la Empresa, aprobados por el Ministerio de Energía y Minas y el Directorio de PETROPERÚ. Estos buscan maximizar el valor de la Empresa y asegurar su sostenibilidad en la cadena de valor de hidrocarburos.

Los objetivos anuales y quinquenales de la Empresa comprenden objetivos de la Gerencia General y gerencias de estructura básica, que enfocan su gestión en el cumplimiento de estos.

Los objetivos y metas se establecen sobre la base de ratios financieros, como EBITDA, Margen EBITDA, ROE y ROIC, los cuales se evalúan al momento de la presentación de los estados financieros.

Existe un compromiso constante, monitorear que todas las transacciones realizadas por la Empresa estén registradas en la contabilidad, a fin de emitir información financiera que refleje su real situación económica y financiera.

Es importante tomar en cuenta la implementación de nuevas políticas contables por emisión de nueva normativa o actualizaciones —Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)— con la finalidad de elaborar y presentar adecuadamente los estados financieros de PETROPERÚ, para que estos representen la real situación económica y financiera de esta, así como estar al día con los productos financieros que el mercado ofrece para rentabilizar al máximo los recursos de la Empresa.

Valor económico directo generado y distribuido

(GRI 102-7, 201-1)

CONCEPTO (MILES DE DÓLARES)	2017	2018	2019
VALOR ECONÓMICO DIRECTO CREADO			
Ventas netas	3 979 293	4 884 006	4 568 327
Otros ingresos	72 282	81 064	99 719
Total de ingresos	4 051 574	4 965 070	4 668 047
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO			
Salarios y beneficios	195 434	172 101	207 450
Proveedores	3 371 140	4 255 087	3 804 866
Proveedores de capital	48 449	31 907	18 264
Impuestos (incluye IR, pagos a la SBS y arbitrios)	95 124	83 021	108 009
Donaciones	2 556	467	153
Programas sociales o ambientales	1 685	3 515	3 120
Otros costos operativos	152 081	299 420	355 231
Total de egresos	3 866 470	4 845 518	4 497 094
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (BALANCE)	185 104	119 552	170 952



Proyectos de inversión

- **Proyecto de Modernización de Refinería Talara.** Nos permitirá incrementar la capacidad de procesamiento de la refinería de 65 MBDC a 95 MBDC¹ para procesar petróleo crudo pesado y menos costoso, convirtiéndolos en productos de mayor valor agregado, como GLP, gasolinas y diesel con menos de 50 ppm² de azufre.
- **Construcción y Operación de Planta de Ventas Pasco-Ninacaca.** Su ejecución permitirá abastecer el mercado de la región, conservando la zona de influencia.
- **Nuevo Terminal Ilo.** Su ejecución nos permitirá atender la demanda del sur del país y generar mayores ingresos por el servicio de almacenamiento y despacho de diesel 2 para exportación.
- **Construcción y Operación de Planta de Ventas Puerto Maldonado.** Contribuirá a la reducción de los costos de transporte y almacenamiento, por la posibilidad de emplear una ruta alterna a la utilizada actualmente para abastecer la zona.
- **Explotación del Lote 64.** Consiste en la puesta en producción de las reservas de crudo descubiertas en dicho lote. El proyecto se desarrolla en asociación con Geopark.

Cumplimiento ambiental y socioeconómico

(GRI 307-1, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 419-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Somos una empresa dedicada al transporte, refinación, distribución y comercialización de combustibles y otros productos derivados de petróleo, sujeta a supervisiones realizadas por las distintas autoridades administrativas, destinadas a verificar que el desarrollo de nuestras actividades se ha realizado de acuerdo con la normativa vigente.

Al tener un componente estatal, nos son exigibles una serie de obligaciones contenidas en normas legales, y el contar con un régimen privado y autonomía económica, financiera y administrativa, el

¹ Miles de barriles por día calendario

² Ppm: partes por millón.

desarrollo de nuestras actividades y operaciones asume una serie de compromisos contractuales y de gran responsabilidad. Estas características generan la necesidad de mantener un soporte legal permanente en la organización.

Los objetivos de la Gerencia Legal se encuentran alineados a los Objetivos Anuales y Quinquenales de PETROPERÚ. Estos últimos aprobados por Acuerdo de Directorio N° 085-2018-PP y por Resolución Ministerial N° 048-2019-MEM/DM.

El enfoque para la gestión legal durante el ejercicio 2019, se centró en:

- Implementación de una cultura de formalización documentaria
- Desarrollo de acciones de prevención y gestión de riesgos legales que contribuyan con la reputación de PETROPERÚ.

Durante 2019, PETROPERÚ recibió una sanción monetaria significativa. Esta consiste en:

Una multa significativa impuesta por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ascendente a 12 172.80 UIT, por presuntas infracciones a la normativa ambiental (Expediente N° 2566-2018-OEFA), ocurridas en los kilómetros 440+781 del Tramo II del ONP y 206+035 del ORN, durante 2016.

Se ha dispuesto ejercer nuestro derecho de revisión judicial, por medio de la interposición de una acción contencioso-administrativa, a través de la cual se expondrán los argumentos técnicos y legales que justifiquen la declaración de nulidad de lo resuelto por OEFA, al haberse vulnerado principios administrativos (legalidad, debido procedimiento, derecho de defensa, motivación, razonabilidad, etc.), y no existir elementos probatorios que acrediten la causalidad entre las supuestas afectaciones y la actuación de PETROPERÚ, por lo cual es un caso emblemático, puesto que evidencia una actuación repetitiva y arbitraria por parte de OEFA.

Durante el ejercicio 2019 no se nos ha impuesto sanciones administrativas no monetarias significativas.

PETROPERÚ, en su rol preventivo, ha implementado un mecanismo de reporte diario de las normas legales publicadas en el Diario Oficial El Peruano, con la finalidad de informar oportunamente a las áreas operativas sobre las exigencias normativas aplicables a la actividad. De esa manera, se evitará incurrir en contingencias legales. Además, existe una actuación dinámica del área en la identificación de obligaciones legales, en el marco del Sistema Integrado de Gestión Corporativa.



Desempeño ambiental

3





La actuación de PETROPERÚ en materia ambiental es guiada por seis principios que son el soporte de la estrategia y los objetivos ambientales de la Empresa, así como la base de nuestros estándares de protección y desempeño ambiental. Estos principios son:

- Uso eficiente de la energía
- Cuidado de la calidad del aire
- Consumo responsable del agua
- Reducción de los impactos sobre el suelo
- Manejo integral de los residuos sólidos
- Protección de la biodiversidad

Resumen de nuestros principales aspectos ambientales 2019

Energía	5 295 730.50 GJ
Agua	1 621 153.98 m ³
Emisiones directas GEI	333 117.19 tCO ₂ e
Emisiones indirectas GEI	19 637.51 tCO ₂ e
Residuos peligrosos	68 298.32 toneladas
Residuos no peligrosos	4 253.64 toneladas

Energía

(GRI 302-1, 302-4, 103-1, 103-2, 103-3)

La energía es un recurso que, al ser gestionado adecuadamente, permite mitigar los impactos ambientales de nuestras actividades, al mismo tiempo reduce significativamente nuestros costos operativos. Por ello, PETROPERÚ gestiona su matriz energética mediante la adopción de medidas operativas orientadas al uso racional y eficiente de los combustibles y la electricidad.

Para lograr un uso eficiente de la energía, PETROPERÚ lleva a cabo diversas acciones de

control y manejo de la energía, como:

- Comercialización de combustibles que propician el máximo rendimiento de los motores,
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de proceso,
- Modernización de los equipos e instalaciones,
- Implementación de comités de ahorro de energía,
- Fomento del uso racional de la energía entre los trabajadores.



El uso eficiente de la energía por parte de los trabajadores de PETROPERÚ se basa en los siguientes principios:

- “Siempre buscaré alternativas para reducir el consumo de energía en mi área de trabajo”,
- “Siempre apagaré mi equipo y luces cuando termine el trabajo o nadie lo esté utilizando”,
- “Siempre preferiré el uso y adquisición de equipos y tecnologías de mayor eficiencia energética”.

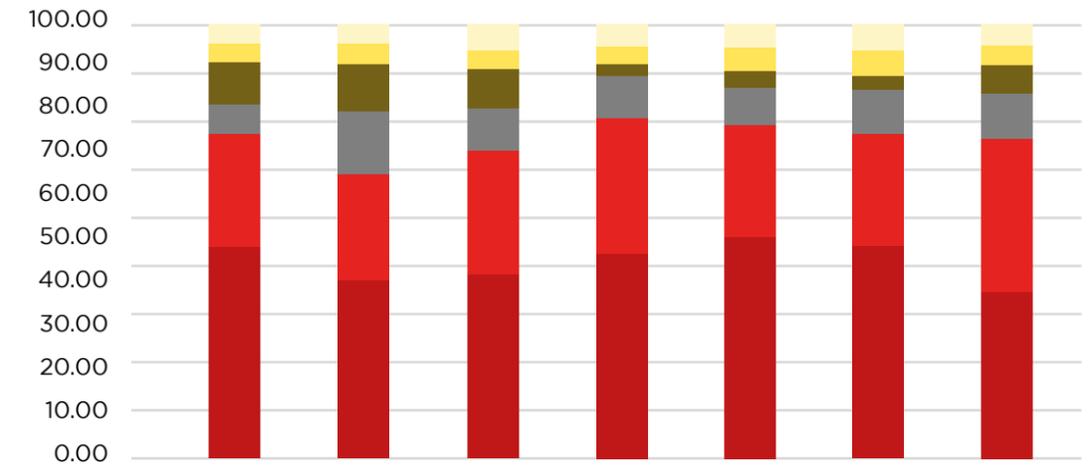
Durante 2019, las actividades de la Empresa demandaron un consumo total de energía de 5,033,279.58 gigajulios (GJ), provenientes de la generación propia (94.9 %) y de la adquisición a otras compañías (5.1 %)



Consumo	Tipo de combustible	Energía (GJ)	Matriz energética (%)
Directo	Diésel 2/Diésel B5	419 023.50	7.90 %
	Gas Ácido	1 379 641.26	26.02 %
	Gas del regenerador	616 006.10	11.60 %
	Gas Natural	2 334 167.40	44.03 %
	Gasohol	1 010.85	0.02 %
	GLP	453.20	0.01 %
	Petróleo Industrial	282 977.25	5.34 %
Sub total		5 033 279.58	94.94 %
Indirecto	Electricidad	268 419.91	5.06 %
Total		5 301 699.49	100.00 %

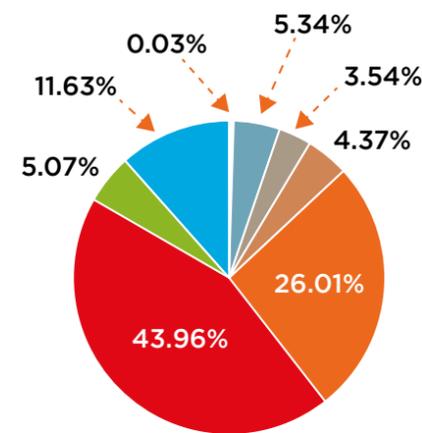
El consumo de gas natural representa el 43.03 % del consumo total de energía. Este es la principal fuente de energía empleada en los procesos productivos de PETROPERÚ.

Evolución de la matriz energética de PETROPERÚ



	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
GLP	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.001	0.007
Gasohol	0.04	0.04	0.03	0.03	0.02	0.03	0.017
Petróleo industrial	4.03	4.19	5.61	4.44	5.02	5.88	4.644
Electricidad	4.35	4.57	4.26	4.28	5.39	5.54	4.405
Diésel	9.83	11.08	8.97	2.84	3.56	3.46	6.877
Gas de regenerador	6.60	14.02	9.67	9.50	9.00	9.79	10.109
Gas ácido	25.90	24.63	28.70	31.25	25.60	26.14	35.04
Gas natural	49.25	41.47	42.74	47.65	51.39	49.16	38.90

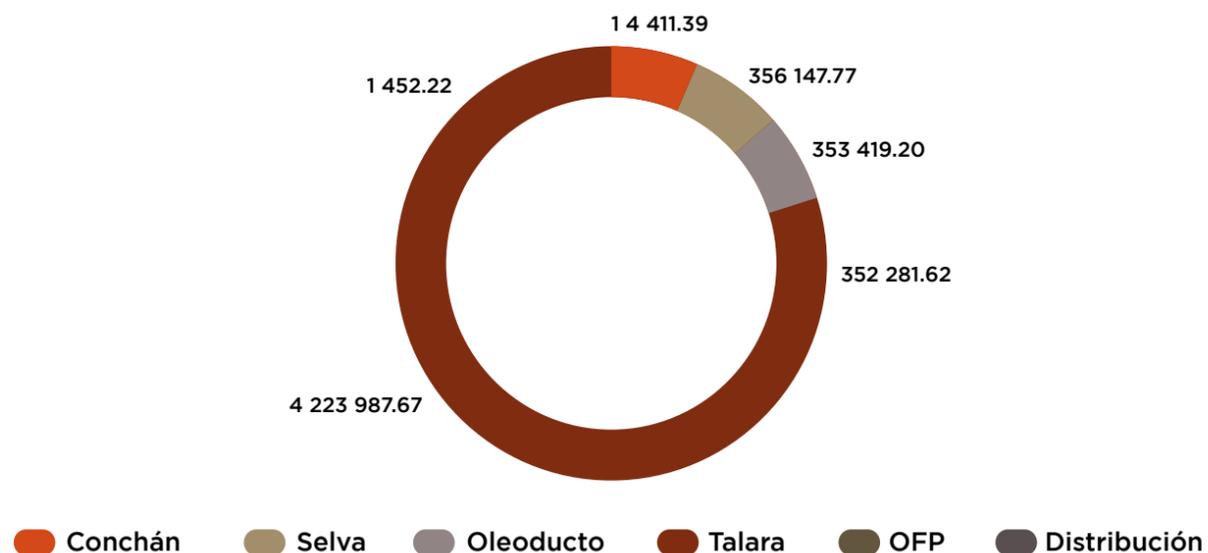
Matriz Energética PETROPERÚ 2019



- Petróleo industrial / Residual
- Diésel 2
- Diésel B5
- Gas ácido / Gas de refinería
- Gas natural
- Energía eléctrica
- Generador
- Otros

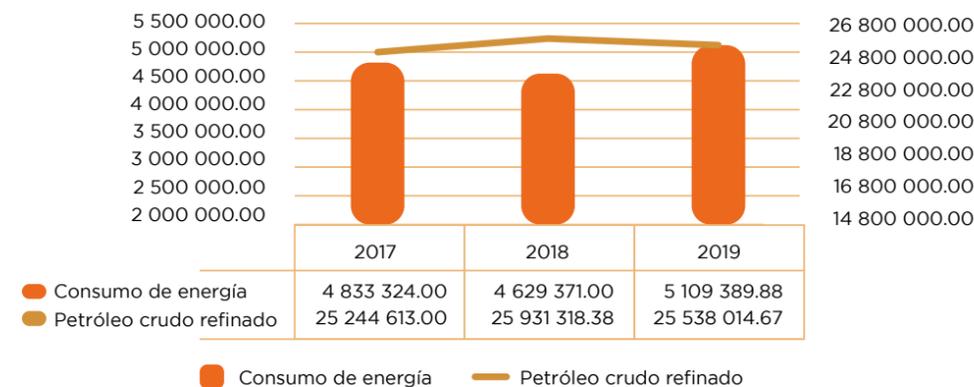


Consumo energético por sede en el año 2019 (GJ)



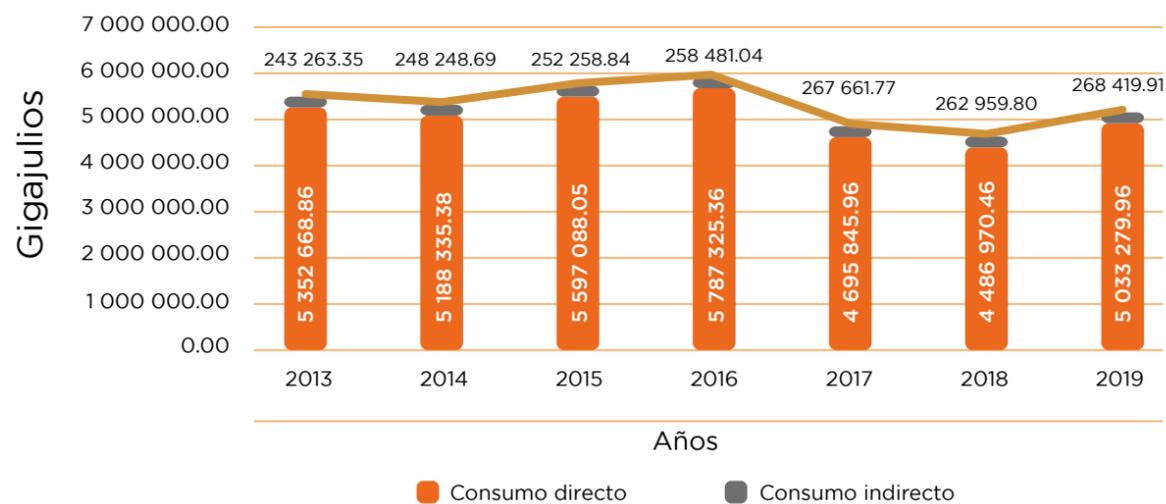
En el siguiente gráfico se muestra la evolución del consumo energético en relación con la refinación. Para 2019 se tienen 25 538 014.67 barriles (bbl) de petróleo crudo refinado que provienen de las refinерías Conchán, Selva y Talara, que equivalen a 5 109 389.88 GJ.

Evolución del consumo energético en relación con la refinación (bbl)



En el siguiente gráfico se muestra la evolución del consumo de energía de PETROPERÚ, podemos ver que los consumos energéticos directos (energía de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2), que son 5 033 279.96 GJ, e indirectos (energía de gases de efecto invernadero de alcance 3), que son 268 419.91 GJ.

Consumo energético por año





Agua

(GRI 303-3, 303-5, 103-1, 103-2, 103-3)

El agua es un elemento fundamental para el correcto desarrollo de nuestras actividades y procesos, sobre todo para las actividades de enfriamiento, lavado de impurezas y producción de vapor. Por ello, el manejo responsable del recurso hídrico es un reto permanente en nuestra gestión, que implica tanto su cuidado y uso racional como la búsqueda constante de mejores controles operativos orientados a minimizar la generación de efluentes.

PETROPERÚ reconoce la importancia de la gestión adecuada del agua, y sobre todo el uso adecuado y racional de esta, así como en la extracción controlada de líquido de fuentes superficiales y subterráneas destinadas a la producción.

Por ello, en las operaciones ubicada es zonas de estrés hídrico, el agua demandada por las operaciones es captada del mar, buscando no comprometer la disponibilidad de agua subterránea y superficial utilizada para el consumo de la población y otras actividades. Así, en 2019, el 46.32 % del agua utilizada por la Empresa fue extraída del mar y tratada en la Instalación Desaladora de Agua de Mar (IDAM), que se encuentra en Refinería Talara. Esta planta es operada por la compañía Acciona Agua.

Por otro lado, 11.94 % del agua utilizada proviene de otras fuentes superficiales como ríos y el 28.85 % proviene de aguas subterráneas.



El consumo responsable de agua a nivel usuario se basa en los siguientes principios:

- “Siempre buscaré formas de reducir la cantidad de agua que uso en mi trabajo”.
- “Siempre buscaré alternativas para reutilizar el agua en mi área de trabajo”.
- “Siempre buscaré prevenir cualquier vertimiento no autorizado a los cuerpos de agua”.

El consumo de agua por tipo de fuente y operación se muestra en el siguiente cuadro:

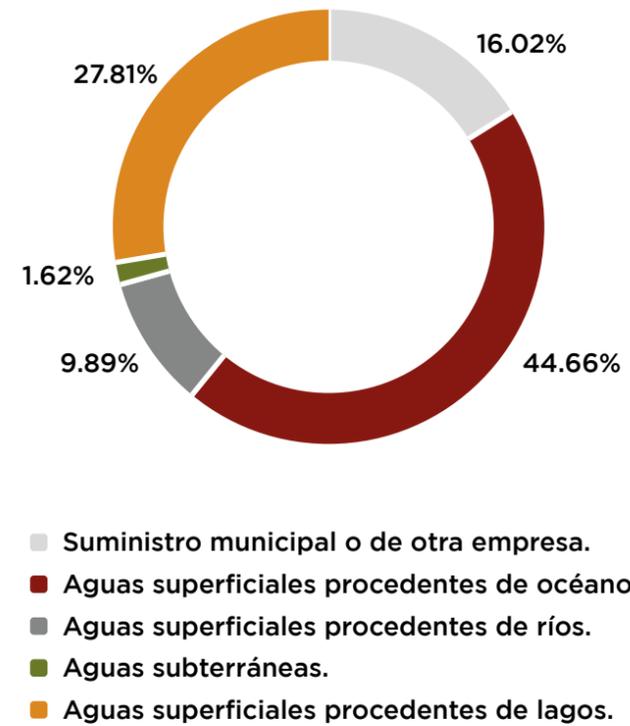
OPERACIÓN	AGUAS SUPERFICIALES (m³)	AGUAS SUBTERRÁNEAS (m³)	SUMINISTRO MUNICIPAL O DE OTRA EMPRESA	TOTAL
Conchán	467 640.00	-	15 751.12	483 391.12
Selva	251.10	874.00	5 726.00	6 851.10
Oleoducto	166 047.04	26 402.72	15 731.00	208 180.76
Talara	-	-	882 276.00	882 276.00
Gerencia Comercial/OFP	-	-	100 954.46	100 954.46
Total	633 938.14	27 276.72	1 020 438.58	1 681 653.43

El consumo de agua por tipo de fuente a escala corporativa se muestra a continuación:

TIPO DE FUENTE	CONSUMO TOTAL (m³)	PORCENTAJE
Suministro municipal o de otra empresa	269 451.58	16.02 %
Aguas superficiales procedentes de océanos	750 987.00	44.66 %
Aguas superficiales procedentes de ríos	166 298.14	9.89 %
Aguas subterráneas	27 276.72	1.62 %
Aguas superficiales procedentes de lagos	467 640.00	27.81 %
Total	1 681 653.43	100.00 %

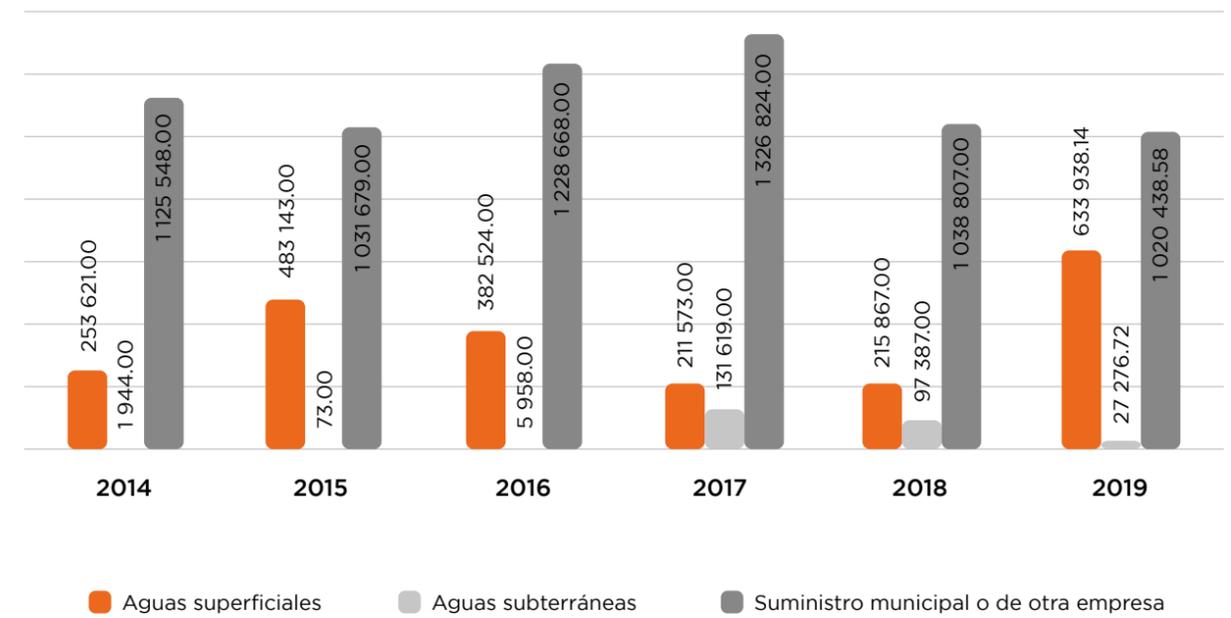


Consumo de agua por fuente - Nivel corporativo (2019)



En el siguiente gráfico se muestra la evolución del consumo:

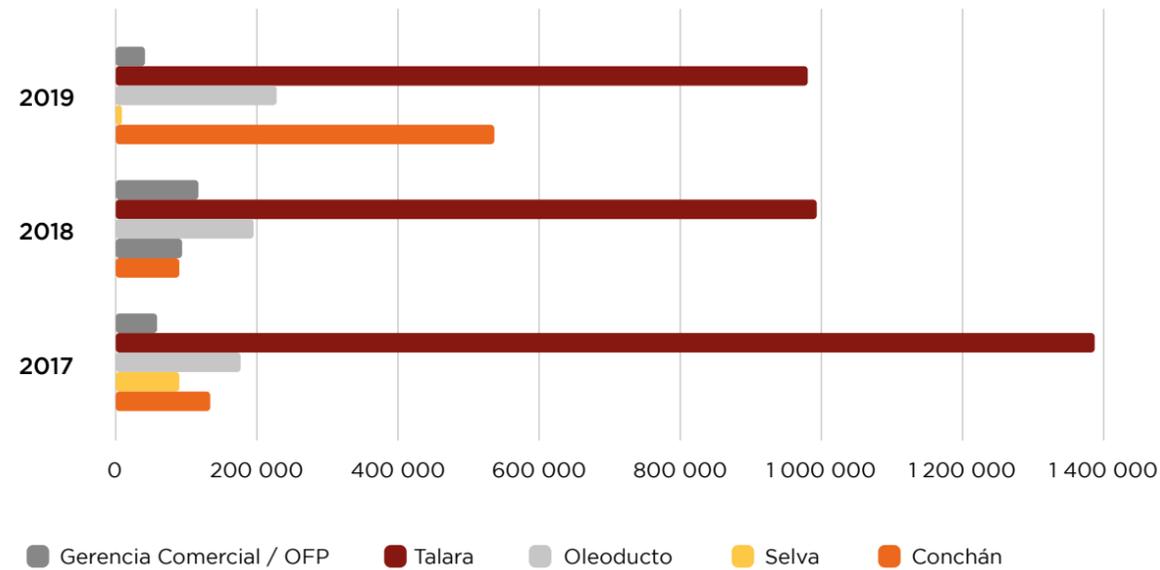
Consumo de agua en m³ por tipo de fuente



Es importante resaltar que, en todos los casos, la extracción de los recursos hídricos se ajusta a los volúmenes autorizados y a los derechos de agua con los que cuenta la Empresa.



Consumo de agua por Operación en m³



OPERACIÓN	2018	2019
Conchán	85 196 38	483 391 12
Selva	87 283 36	6 851 10
Oleoducto	177 074 72	208 180 76
Talara	894 077 00	882 276 00
Gerencia Comercial/OFP	108 429 96	100 954 46
Total m³	1 352 061 42	1 621 153 98

Zonas de estrés hídrico



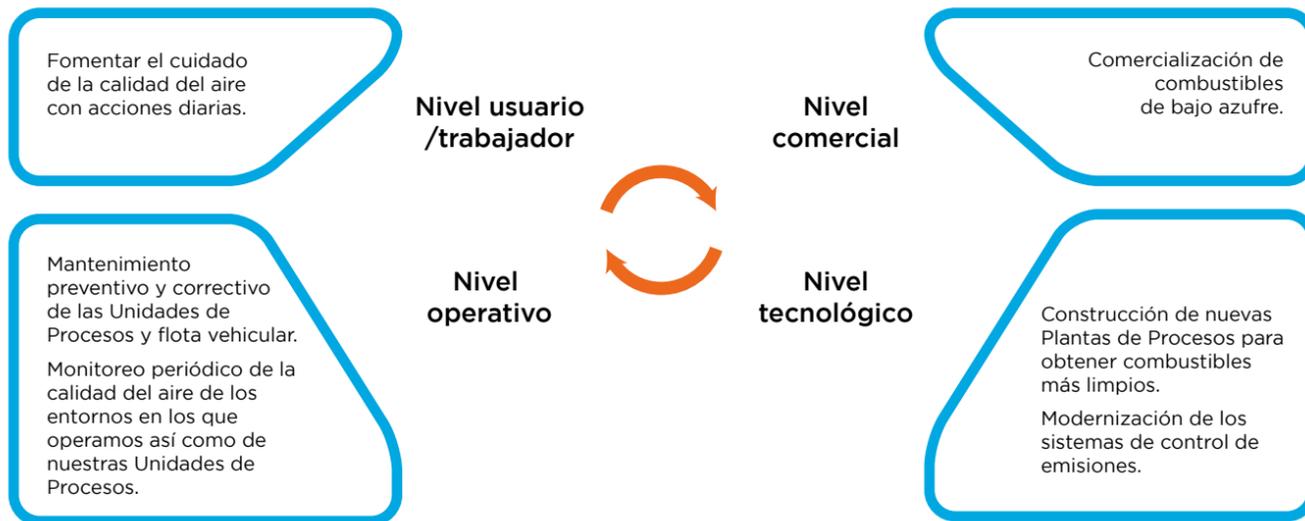
https://wri.org/applications/aqueduct/water-risk-atlas/#/?advanced=false&basemap=hydro&indicator=bws_cat&lat=30&lng=-80&mapMode=view&month=1&opacity=0.5&ponderation=DEF&predefined=false&projection=absolute&scenario=optimistic&scope=baseline&timeScale=annual&year=baseline&zoom=3



Emisiones

(GRI 305-1, 305-2, 103-1, 103-2, 103-3)

Conscientes del impacto ambiental que el uso de combustibles fósiles tiene sobre la atmósfera, así como del rol que desempeñan las empresas del sector como principales proveedoras de estos productos, estamos comprometidos a contribuir con desarrollo del país, garantizando la producción y comercialización de combustibles de calidad, al mismo tiempo que introducimos mejoras orientadas a disminuir y controlar nuestras propias emisiones.



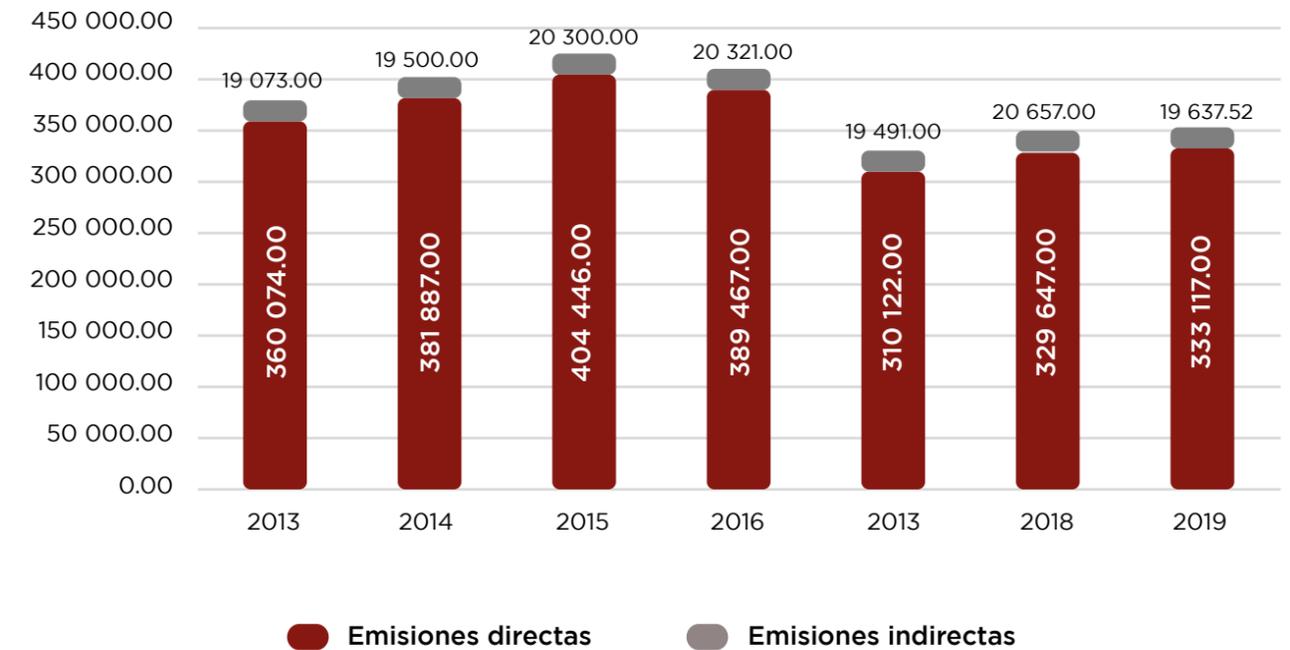
El cuidado de la calidad del aire a nivel usuario se basa en los siguientes principios:

- Fomentar el uso de transportes alternativos,
- “Siempre operaré los equipos y vehículos de mi área de trabajo de manera correcta, segura y eficiente”,
- “Siempre cumpliré con los programas de mantenimiento de los equipos y vehículos de mi área de trabajo”.

En 2019, las emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) de PETROPERÚ fueron de 352 754.71 toneladas de CO2 equivalente. Estas emisiones son directas si proceden de fuentes estacionarias de combustión (hornos, calderos y motogeneradores), de fuentes móviles (vehículos), elaboración de compost y emisiones fugitivas (no controladas físicamente), y son indirectas si provienen del consumo de electricidad

Así, las emisiones directas representaron un 94.2 % de las emisiones totales, y las indirectas, un 5.2 % a nivel corporativo.

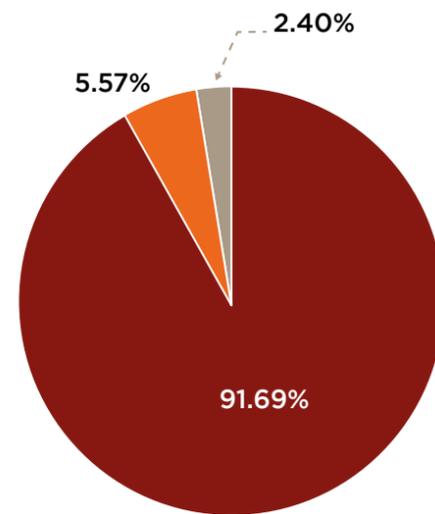
Distribución de emisiones GEI por año y alcance (tCO2e)



	EMISIONES DIRECTAS	EMISIONES INDIRECTAS	TOTALES
	tCO2e	tCO2e	
Conchán	18 881.57	1 548.07	20 429.64
Selva	26 920.71	321.896	27 242.61
Oleoducto	25 759.57	385.989	26 145.56
Talara	246 799.77	16 329.27	263 129.04
OFP	62.06	981.736	1 043.80
Distribución	71.5	39	110.5
Total	333 117.19	19 637.518	352 754.71



Emisiones generadas por tipo de fuente emisora

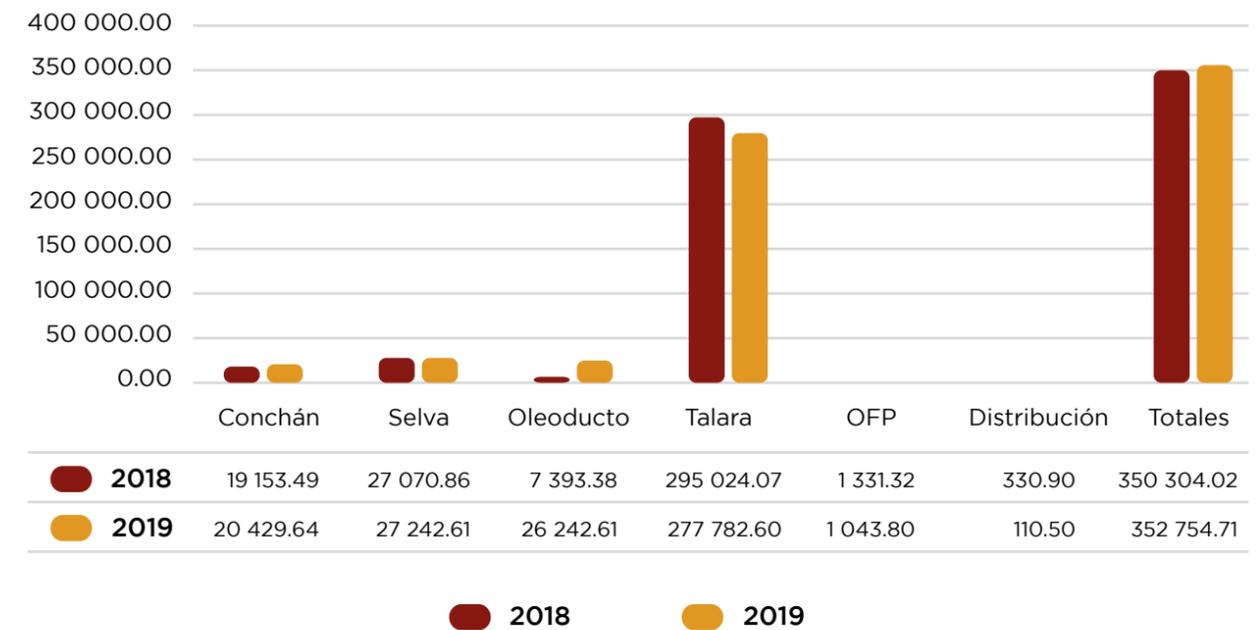


- Fuentes estacionarias
- Consumo de energía eléctrica
- Emisiones fugitivas
- Elaboración de compost
- Fuentes móviles
- Quemado en la antorcha
- Quema en el regenerador

	tCO2e	tCH4	tN2O	tCO2e	PORCENTAJE
EMISIONES DIRECTAS				333 117.19	94.4 %
Fuentes estacionarias	322 896.63	7.65	1.16	323 428.08	91.69 %
Fuentes móviles	590.73	0.06	0.01	594.48	0.17 %
Quemado en la antorcha	-	0.07	-	2.03	0.00 %
Emisiones fugitivas	-	22.61	-	632.98	0.18 %
Quema en el regenerador	-	-	-	8 451.00	2.40 %
Elaboración de compost	-	0.18	0.01	8.63	0.00 %
EMISIONES INDIRECTAS				19 637.52	5.60 %
Consumo de energía eléctrica	19 605.42	0.45	0.10	19 637.52	5.57 %
Total	343 092.78	31.02	1.28	352 754.71	100.00 %

La metodología utilizada para el cálculo de estas cifras se basó en las directrices del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) de 2006 para los inventarios nacionales de GEI. Estas directrices proporcionan factores de emisión que permiten convertir las cantidades de energía en julios y en toneladas de emisiones de CO2 equivalente. Posteriormente las emisiones de otros gases como el metano (CH4) y óxido nitroso (N2O) son uniformizados en toneladas de CO2 equivalente.

Emisiones de gases de efecto invernadero 2018-2019 por sede



	Conchán	Selva	Oleoducto	Talara	OFP	Distribución	Totales
2018	19 153.49	27 070.86	7 393.38	295 024.07	1 331.32	330.90	350 304.02
2019	20 429.64	27 242.61	26 242.61	277 782.60	1 043.80	110.50	352 754.71



Residuos

(GRI 306-2, 306-3, 103-1, 103-2, 103-3)

En cumplimiento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento, PETROPERÚ maneja integral y sosteniblemente los residuos sólidos (RR SS) que sus operaciones generan mediante la aplicación de estrategias orientadas a minimizar, segregar, valorizar y disponerlos de manera adecuada.

En 2019, PETROPERÚ se sumó al programa Dale la Vuelta de Aldeas Infantiles SOS, gracias al cual pudimos entregar más de dieciséis toneladas de residuos valorizables como papel, cartón y botellas plásticas. Esto no solo contribuye con nuestro rol de cuidado del medioambiente, sino que además nos permite ayudar a niños en situación de vulnerabilidad. El programa Dale la Vuelta funciona actualmente en la Oficina Principal y en Refinería Conchán.

SEDE	CANTIDAD DE RR SS ENTREGADOS A ALDEAS INFANTILES
Oficina Principal	7 474 ton
Refinería Conchán	8 931 ton

Asimismo, se firmó un convenio con Entel para entrar al programa Reciclemos para Transformar, el cual consiste en la gestión adecuada de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

La generación de residuos sólidos tanto peligrosos como no peligrosos y sus respectivas formas de disposición final se muestran a continuación.

Del total de residuos sólidos tanto peligrosos como no peligrosos a escala corporativa, Refinería Talara representa el 97.0 %.

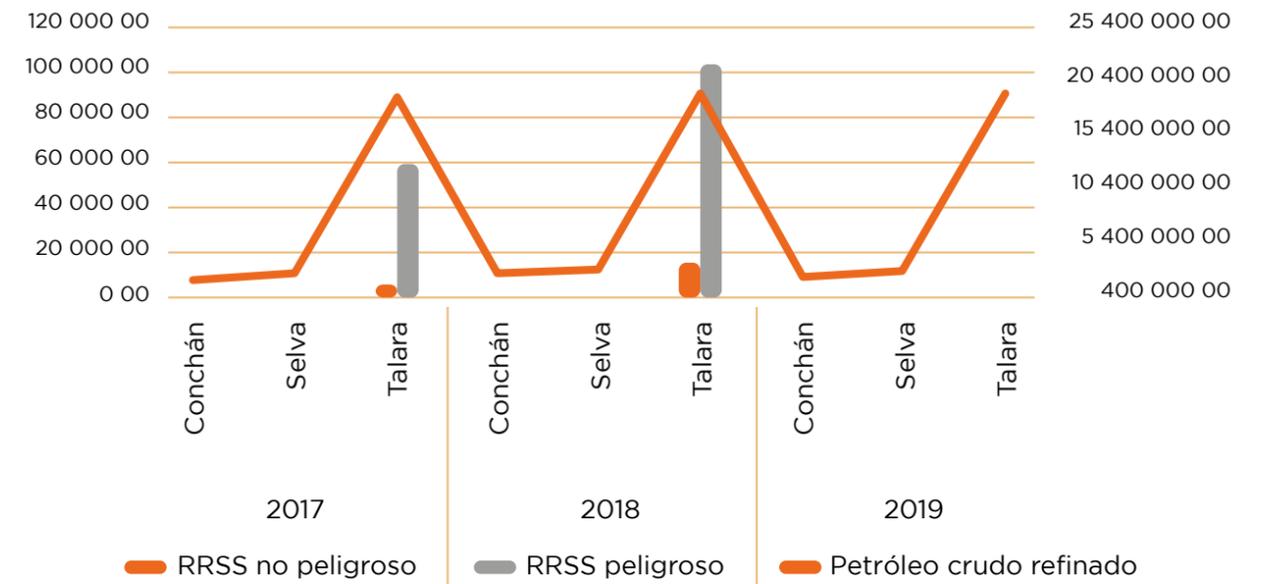
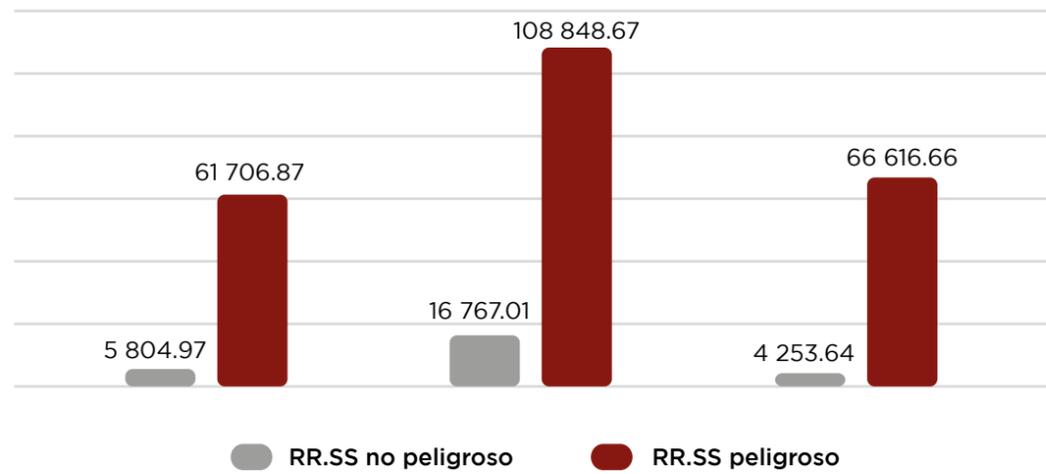
SEDE/ACTIVIDAD	NO PELIGROSOS (ton)	DISPOSICIÓN FINAL
Conchán	42.64	Se gestiona por medio de la Municipalidad Distrital de Lurín
Selva	69.59	Convenio con la Municipalidad Distrital de Punchana y son llevados a rellenos sanitarios
Talara	3 882.5	En los lugares autorizados por la Municipalidad Provincial de Talara y son llevados a rellenos sanitarios
Oleoducto	130.14	Son llevados a rellenos sanitarios
OFP	120.53	Disposición final a cargo de la municipalidad
Distribución	8.22	
Total	4 253.64	

SEDE/ACTIVIDAD	PELIGROSOS (ton)	DISPOSICIÓN FINAL
Conchán	1 681.66	Disposición por medio de empresas autorizadas
Selva	35.17	Disposición en un relleno de seguridad acreditado
Talara	66 529.3	Disposición en el relleno de seguridad de propiedad de PETROPERÚ
Oleoducto	48.03	Para el sector Occidente, los residuos peligrosos han sido transportados por la empresa Green Care del Perú SA, mientras que para el sector Oriente por la empresa Brunner Consultores y Servicios SAC
OFP	0.41	Disposición final a cargo de la municipalidad
Distribución	3.78	
Total	68 298.32	

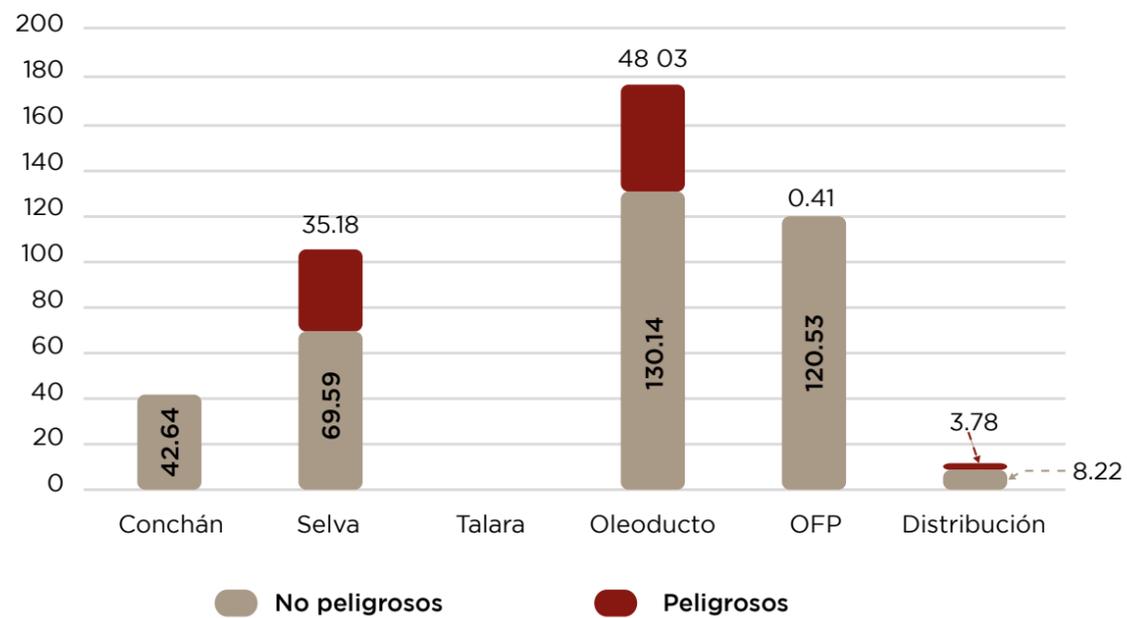


En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los últimos años:

Generación de RR.SS 2017 - 2019



Generación de Residuos Sólidos por operación y tipo 2019 (ton)





Compostaje en Refinería Iquitos

Tratamiento de lixiviados³

Durante 2019 se implementó un sistema para el tratamiento de los lixiviados provenientes de la Planta de Compostaje de los Residuos de Alimentos. Para el tratamiento se emplea un sistema de tipo humedal con putu-putu, una macrófita acuática nativa de la zona con una alta capacidad de uso como filtro biológico.

● Sistema de humedal artificial

Los humedales artificiales son zonas construidas por el hombre en las que, de forma controlada, se reproducen mecanismos de eliminación de contaminantes presentes en aguas residuales, que se dan en los humedales naturales mediante procesos físicos, biológicos y químicos.

El carácter artificial de este tipo de humedales viene definido por: el confinamiento del humedal, el cuál se construye mecánicamente y se impermeabiliza para evitar pérdidas de agua al subsuelo, el empleo de sustratos diferentes del terreno original para el enraizamiento de las plantas y la selección de las plantas que van a colonizar el humedal.

Este es un método sostenible para descontaminar grandes superficies y no demandan mayor inversión.

Resultados

Lo que se obtiene de este proceso de limpieza natural, ambientalmente amigable y rentable en lo económico, es un agua tratada, libre de microorganismos nocivos y libre de grasas. Si bien el agua que se trata mediante este proceso no es apta para el consumo, esta puede ser utilizada como abono foliar para áreas verdes, uso que le estamos dando. Asimismo, mediante el proceso en mención, se evita la generación de malos olores y erradica la presencia de larvas, moscas, cucarachas y zancudos.

³ Se denomina lixiviado al líquido resultante de un proceso de percolación³ de un fluido a través de un sólido, arrastrando, en la mayoría de los casos, una gran cantidad de los compuestos presentes en el sólido que atraviesa

⁴ El abono foliar es comúnmente utilizado para la fertilización de las plantas a través de las hojas, su utilidad principal es la de corregir los problemas nutricionales que puedan aparecer en los cultivos, su aplicación es directa y evita la generación de malos olores y erradica la presencia de especies tales como larvas, moscas, cucarachas y zancudos.

Gestión de riesgos ambientales

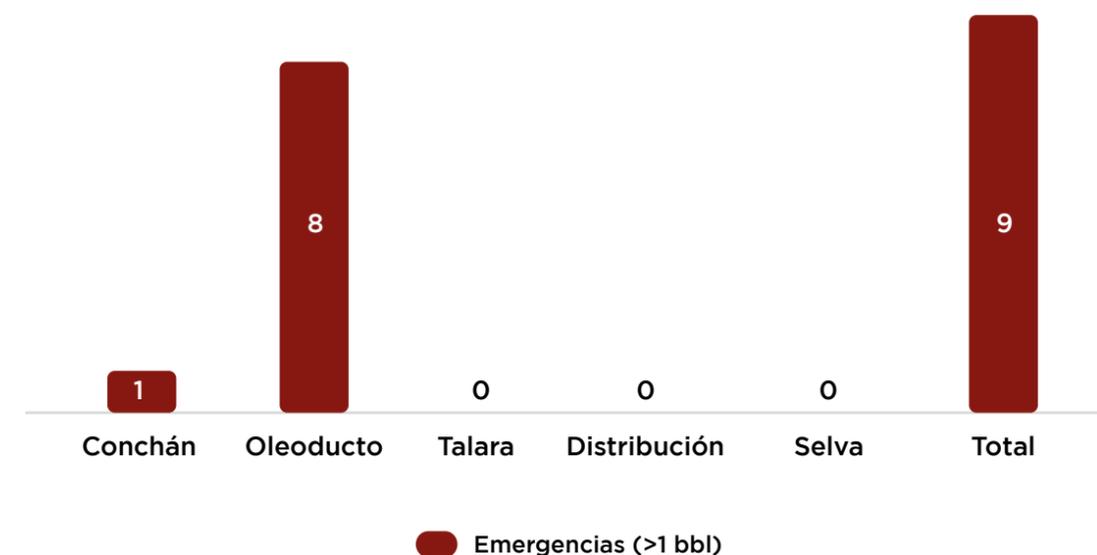
(GRI 306-3,103-1, 103-2, 103-3, 102-11)

Las operaciones hidrocarburíferas están normalmente acompañadas de riesgos relacionados con las actividades operativas. Por ello PETROPERÚ cuenta con planes de contingencia que buscan actuar de manera oportuna y eficiente mediante la prevención, mitigación, remediación y evacuación. Los planes mencionados tienen un sustento normativo en la DS N° 039-2014-EM (Ley de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos) y la DS N° 043-2007-EM (Ley de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos), así como la Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia.

PETROPERÚ busca fortalecer entre sus trabajadores una cultura preventiva en seguridad, protección ambiental y salud ocupacional que contribuya a la sostenibilidad y continuidad del negocio. Asimismo, cuenta con diversos planes de contingencia orientados a garantizar una respuesta oportuna en caso de ocurrencia de emergencias operativas o naturales.

En 2019 hubo nueve emergencias ambientales significativas, una de ellas en Refinería Conchán, y las ocho restantes en diferentes progresivas del Oleoducto Norperuano.

N° Eventos por sede 2019





En el siguiente cuadro se muestran detalladamente las emergencias ambientales⁵ ocurridas en el 2019 por sede.

SEDE	FECHA	UBICACIÓN	SUSTANCIA	VOL. DERRAMADO bbl ⁶	VOL. RECUPERADO bbl
Conchán	22 ene	Planta de Ventas Isla 07	gasohol 84	4.98	4.02
Oleoducto	01 ene	km 323+185	petróleo crudo	1108	por determinar (*)
Oleoducto	17 ene	km 612+653 (Pucará, Jaén, Cajamarca)	petróleo crudo	32	por determinar (*)
Oleoducto	29 ene	km 550+058.4 (Jaén, Jaén, Cajamarca)	petróleo crudo	255	por determinar (*)
Oleoducto	27 mar	km 611+955 (Pucará, Jaén, Cajamarca)	petróleo crudo	957	por determinar (*)
Oleoducto	18 jun	km 237+746 del ORN (Barranca, Loreto)	petróleo crudo	por determinar	por determinar (*)
Oleoducto	09 jul	km 371+734 del Tramo II del ONP	petróleo crudo	175	por determinar (*)
Oleoducto	11 ago	km 400+710 del Tramo II del ONP (Imaza, Amazonas)	petróleo crudo	por determinar	por determinar (*)
Oleoducto	21 dic	km 548+984 del Tramo II del ONP (Jaén, Cajamarca)	petróleo crudo	por determinar	por determinar (*)

(*) Al cierre del procesamiento de información se encontraban realizando los cálculos con las áreas operativas de PETROPERÚ.

En 2019, se presentaron las siguientes emergencias ambientales, clasificadas por tipo de ocurrencia:

TIPO DE OCURRENCIA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Ocasionado por terceros	6	4	10	4	3	3	30
Fenómeno geodinámico	3	1	3	0	1	2	10
Por corrosión	0	3	0	2	0	6	11
Total	9	8	13	6	4	11	51

Como parte de la aplicación del Plan de Contingencias, se contratan a empresas especializadas para la ejecución de las labores de primera respuesta, como la contención, así como las remediaciones ambientales de las áreas afectadas.

⁵ Se consideran los derrames significativos mayores a un bbl.

⁶ BBL: A menudo, encontramos el concepto de barril expresado en abreviado con los símbolos «bl» o «bbl». El equivalente de un barril de petróleo se expresa, ante todo, en galones americanos y corresponde más concretamente a 42 galones, es decir, aproximadamente 159 litros.

Paralelamente a todas las actividades de remediación, se realizan evaluaciones de riesgo a la salud y el ambiente. Asimismo, monitoreos de seguimiento que permitan el logro de los objetivos ambientales en las zonas intervenidas.

Algunas de las acciones de control y manejo relacionadas con la gestión de emergencias y reducción de impactos sobre el suelo son:

- Implementación de facilidades destinadas a la protección del suelo como la impermeabilización de tanques,
- Seguimiento al plan maestro de mantenimiento,
- Implementación de equipos, procedimientos y planes de respuesta a emergencias incluyendo brigadas de respuesta y barreras,
- Investigación y remediación de los sitios impactados de nuestras instalaciones,
- Desarrollo de evaluaciones ambientales posteriores al cierre de los proyectos de remediación, como los monitoreos de seguimiento,
- Remediación de los sitios impactados de nuestras actividades pasadas y unidades privatizadas.

Plan de Emergencia en Caso de Incendios y Desastres (PEID)

(GRI 102-11)

PETROPERÚ tiene como objetivo preservar la seguridad y salud del personal, colaboradores y visitantes.

Se ha logrado que el personal y colaboradores de la Oficina Principal respondan eficazmente a las emergencias para reducir daños y preservar activos de la Empresa, garantizando el uso óptimo de los recursos.

Para tal efecto, se cuenta con equipos preparados, como:

- Centro de Operaciones de Emergencia,
- Jefatura de Brigada,
- Brigada contra Incendio,
- Personal de Soporte en Línea,
- Brigada de Emergencia Médica (rescate),
- Brigada de Emergencia y Evacuación,
- Grupos de Apoyo,



Protección a la biodiversidad

(GRI 304-1, 103-2)

PETROPERÚ desarrolla el Plan de Gestión de Biodiversidad, cuyo objetivo es proporcionar una estrategia global y acciones específicas para proteger y conservar la biodiversidad de las áreas de influencia de las operaciones y proyectos de la Empresa, en ejecución y por ejecutarse, en especial de los hábitats y especies muy sensibles.

El Plan abarca el ámbito de influencia de las Operaciones y proyectos de PETROPERÚ. En ejecución y por ejecutarse.

En el marco de este plan, en 2019 se han realizado los siguientes acuerdos:

- Alianza con la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), que facilita asistencia técnica y realización de proyectos para captura de CO2, que pueden ser aprovechados por la Empresa,
- Convenio con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp),
- Convenio con Amazon Forever, ONG especializada que promueve la conservación de la vida silvestre amazónica por medio del contacto positivo con la naturaleza, rescate de fauna silvestre, educación ambiental e investigación.

Cabe señalar que el Programa de Educación para la Sostenibilidad: Un Día en el Bosque es uno de los proyectos con los que participamos con Amazon Forever, en virtud al convenio suscrito. Este programa ha sido ganador del Premio Nacional Ambiental 2019, en la categoría Educación Ambiental.

Asimismo, se realizan coordinaciones previas para suscribir convenios con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) y el Instituto Smithsonian, a fin de realizar proyectos conjuntos para la protección y conservación de la biodiversidad en 2020.

● SERNANP y PETROPERÚ firman convenio para intercambio de información sobre estado de conservación de biodiversidad e investigación

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y PETROPERÚ, suscribieron, el 28 de agosto de 2019, un importante convenio de cooperación que establece una alianza estratégica para generar información sobre el estado de conservación de diversas especies silvestres y el impulso de la investigación a través del monitoreo biológico que realizan ambas instituciones.

Con este acuerdo que tiene una vigencia de tres años, se logrará intercambiar experiencias e información para una mejor gestión de los recursos naturales (taricaya, peces y palmeras, etc), a fin de contribuir a la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos de las ANP de administración nacional, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales asociadas al ámbito de intervención de ambas entidades.

El SERNANP calificó el convenio como una oportunidad para el intercambio de conocimientos que favorecerá en la toma de decisiones y el establecimiento de protocolos de monitoreo biológicos de manera participativa, involucrando a los actores locales en el recojo de información que permitirán socializar los resultados con las comunidades a través de los Comités de Gestión.

Instalaciones cerca a áreas naturales protegidas

UBICACIÓN RESPECTO AL ÁREA NATURAL PROTEGIDA O DE ALTA BIODIVERSIDAD	SUPERFICIE EN km ²	OPERACIÓN
Adyacente a zona reservada de Illescas	5 198	Terminal Bayóvar
Al interior de zona reservada Santiago Comaina	0.067	Estación Morona
Al interior de zonas de alta biodiversidad no protegidas	0.027	Estación 5 del Oleoducto Norperuano
Al interior de zonas de alta biodiversidad no protegidas	0.062	Estación 6 del Oleoducto Norperuano
Al interior de zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Pacaya Samiria	0.390	Estación 1 del Oleoducto Norperuano



Nuestra relación con las comunidades

4





Nuestro enfoque en la gestión social

(GRI 413-1, 103-2, 103-2, 103-3) (GRI 203-2, 103-1, 103-2, 103-3)

Asegurar la sostenibilidad de nuestras operaciones es uno de los objetivos estratégicos clave de PETROPERÚ. Por ello, estamos comprometidos a construir, mantener y fortalecer relaciones duraderas con nuestros grupos de interés, de mano con la implementación del Sistema de Gestión Social, que establece un modelo basado en los más altos estándares internacionales en materia social y ambiental, como las Normas del IFC y los Principios de Ecuador.

Modelo de gestión del Sistema de Gestión Social de PETROPERÚ



El modelo de gestión social se aplica bajo el concepto de integración vertical del negocio, para abarcar las operaciones de manera transversal. Durante 2019 fue la base de aplicación para la elaboración de los planes operativos sociales en los que se identificaron los grupos de interés y riesgos sociales en cada unidad operativa con el objetivo de establecer las acciones necesarias para gestionar las expectativas de los actores críticos, así como mitigar los riesgos sociales de cada operación.

Asimismo, nuestras actividades son desarrolladas en línea con la Política de Gestión Social, que establece los criterios comunes para el diseño e implementación de los programas e iniciativas de gestión social. Estos son alineados también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de reducir las brechas sociales, económicas y ambientales, teniendo en cuenta el impacto que producimos y los riesgos a los que está sujeto nuestro negocio a partir de las expectativas de la sociedad.

Comunidades locales

PETROPERÚ emplea la gestión social, basada en lineamientos corporativos y metas operativas priorizadas, como una herramienta que le permita realizar sus operaciones de una manera sostenible y tener un impacto positivo en el desarrollo de las comunidades de su zona de influencia directa. En este sentido, tiene como fin administrar oportunamente los riesgos sociales y las oportunidades de generar valor compartido para la Empresa y sus distintos grupos de interés, dependiendo del contexto y la complejidad de cada una de las comunidades.

Asimismo, apostamos por el fortalecimiento de la relación y diálogo con líderes comunitarios, así como con las principales autoridades y actores sociales para generar una alianza de compromiso hacia el desarrollo y bienestar.

● Diálogo constante con las poblaciones vecinas

El Comité Comunal de Monitoreo Socioambiental (CCMSA), integrado por representantes voluntarios que viven cerca a las instalaciones de PETROPERÚ, se conforma con el fin mantener informada a la población de manera transparente y oportuna sobre la gestión ambiental de las refinerías.

- El Comité de Monitoreo Socioambiental Participativo de la Refinería Conchán, integrado por representantes de ocho asentamientos humanos de Villa El Salvador y Lurín, estos trabajan temas tales como el manejo de residuos sólidos, monitoreo de la calidad del aire y suelo, entre otros, siempre de la mano de PETROPERÚ.
- Reunión de Directivos de PETROPERÚ con el fin de reunirse con autoridades de las comunidades y organizaciones nativas del Tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP) ubicadas en Bagua, en la región Amazonas.
- Sesión de la Mesa de Diálogo de Ilo, en la cual se estableció –como parte de los acuerdos alcanzados– ejecutar el asfaltado del Jr. Argentina, una de las principales vías de ese puerto.

Estos son algunos ejemplos de las reuniones que Petroperu realiza con las poblaciones aledañas a sus operaciones cuyo fin es fortalecer la relación de confianza con sus vecinos, demostrando apertura al diálogo y transparencia en los temas ambientales.

Comunidades nativas

(GRI 411-1)

Reafirmamos nuestro compromiso con el valor cultural e histórico de los hombres y mujeres que forman parte de las comunidades nativas en la Amazonía, respetamos sus prácticas y los caminos para comunicarnos con ellas en confianza. Para ello, contamos con profesionales nativos y traductores de la zona que nos apoyan en nuestra gestión diaria, con el fin de mejorar nuestra relación con ellos.

De igual manera, identificamos oportunidades de trabajo mutuo con la población. Por esta razón, se cuenta, en el Oleoducto Norperuano y en el Poliducto de Refinería Iquitos, con planes de desbroce del derecho de vía y Sistema de Alerta Temprana, como mecanismos de seguridad participativa por medio de empresas locales. Estos buscan prevenir, detectar, identificar, reportar y actuar de manera oportuna para evitar o minimizar los impactos en el medioambiente y en las comunidades nativas del área de influencia de la Amazonía, retomando de esta forma las acciones de crear vínculos con estas e integrarnos al tejido social, generando una alternativa de empleo local.

En la misma línea, PETROPERÚ continúa con la supervisión exhaustiva de la contratación de mano de obra local y las condiciones laborales en línea con los principales estándares de derechos humanos, a fin de respetar los acuerdos con las comunidades nativas.

Derechos humanos

En 2019, PETROPERÚ concluyó el proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos para el ámbito del Oleoducto Norperuano, realizado sobre la base de lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Como resultado de dicho proceso, se elaboró el Plan de Acción que permite abordar los riesgos de vulneración de derechos humanos de manera preventiva.

Asimismo, se ha incorporado la evaluación de riesgos en derechos humanos como parte de los procesos de evaluación de riesgos en el ámbito corporativo, incluyendo criterios de irremediabilidad, alcance y escala. Estos han sido incorporados al procedimiento de la Empresa, que aborda la metodología para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos corporativos. De esta manera, todos los riesgos que se evalúen a escala corporativa desde las distintas dependencias de la Empresa, podrán ser también evaluados bajo el componente de derechos humanos.

Trabajo infantil: tolerancia cero

De acuerdo con nuestra Política de Gestión Social, estamos alineados con los principios del Pacto Global y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y nos comprometemos a erradicar cualquier tipo o relación con el trabajo infantil, trabajo forzoso y formas de discriminación en la contratación de trabajadores y proveedores.

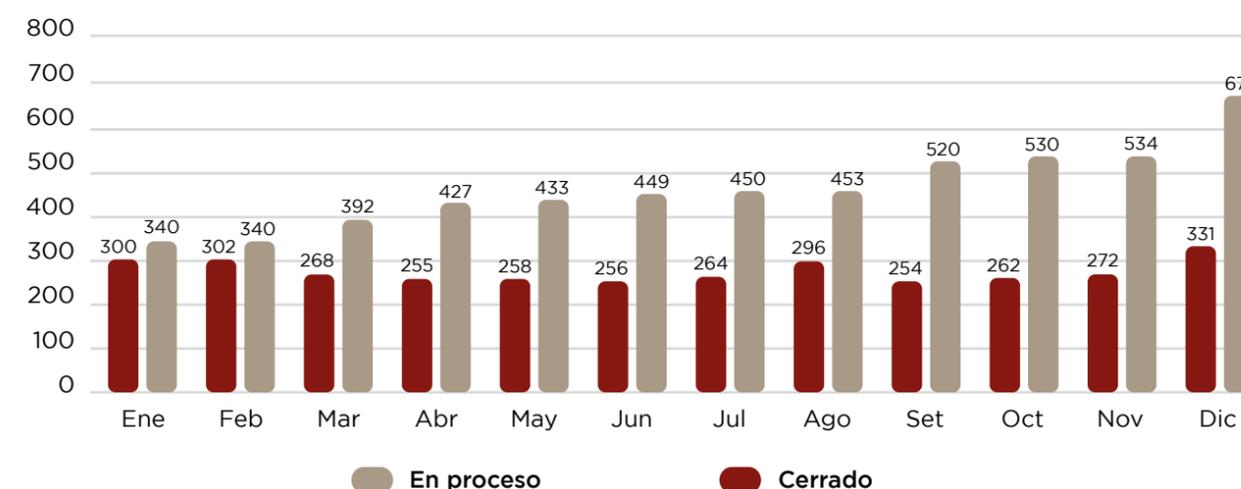
Asimismo, contamos con procedimientos de quejas, reclamos y controles para contratación de mano de obra local, que rechaza y prohíbe toda forma de trabajo infantil y de trabajo forzoso, tanto dentro de nuestra organización como de nuestros contratistas y subcontratistas.

Quejas y reclamos

Bajo el Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos Sociales de PETROPERÚ, la Empresa ha registrado 1 002 casos de quejas y reclamos con comunidades locales, de los cuales 331 se encuentran en proceso de resolución al momento de la elaboración de este reporte. Asimismo, el 67 % de los casos en proceso se vincula con temas laborales, y de estos, el 98 % se relaciona con contratistas.

Al respecto, se cuenta con un supervisor de atención a quejas y reclamaciones, puesto que ha logrado regularizar la resolución continua e inmediata de controversias. El funcionamiento del mecanismo ha permitido fortalecer la gestión social de contratistas en las principales operaciones.

Quejas y reclamaciones según estado





Programas, proyectos y actividades sociales

La gestión sostenible de PETROPERÚ queda establecida en los Planes de Gestión Social, y alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfocados en colaborar por medio de acciones transversales a las operaciones orientadas a proyectos de desarrollo productivo que lleven a la diversificación productiva más allá de la propia actividad petrolera, fomento del empleo local, apoyo a la formalización y crecimiento de las empresas locales, ejes estratégicos de desarrollo, como educación, salud, fortalecimiento de capacidades y mecanismos de colaboración pública-privada, que permiten reducir la brecha de infraestructura y servicios públicos.

Educando para el Mañana

Nos preocupamos por mejorar las condiciones de educación de niños y adolescentes con el fin de brindarles mejores oportunidades para su desarrollo profesional. Por ello, durante 2019 se realizó una inversión de S/ 3 488 360.93 mediante el desarrollo de proyectos y actividades en beneficio de 67 703 niños y jóvenes de las poblaciones aledañas a nuestras operaciones.

CIFRAS

- 55 767 menores de diferentes instituciones educativas aledañas a nuestras operaciones, en costa, sierra y selva, recibieron paquetes de útiles escolares en el inicio de año escolar.
- 110 jóvenes de Talara culminaron su formación-técnico profesional en Senati, y el 100 % consiguió acceder a un programa de prácticas subvencionadas.
- 174 jóvenes en Iquitos y Oleoducto fueron beneficiados con programas de reforzamiento académico, teniendo como logro significativo que tres aprobaran el examen Beca 18-2020-Modalidad Comunidad Nativas y dos ingresaran a la universidad.

● “Escuelas de calidad”

En el 2019 se ha cumplido el primer año de implementación del programa “ESCUELAS DE CALIDAD”, y 471 docentes y directivos de instituciones educativas aledañas a nuestras 4 operaciones fueron capacitados en las áreas de comunicación y matemática, con el objetivo de contribuir a mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes del nivel primaria.

Es importante mencionar que, como parte de nuestros procedimientos internos de mejora continua, se ha llevado a cabo la evaluación del Programa para identificar las mejoras, tratando así de dar un plus adicional que beneficien a los Directivos, Maestros y a los alumnos; quienes son la principal razón del trabajo educativo

● Capacitación y certificación para cuarenta talareños en soldadura

PETROPERÚ resalta su compromiso como empresa estatal con la ejecución de programas de capacitación y certificación de la experiencia laboral, en las especialidades con mayor demanda; las que en los dos últimos años han permitido beneficiar a 172 talareños, de los cuales el 85% ha podido reinsertarse laboralmente o iniciar una línea de carrera en las empresas para las que laboran.

En el 2019, 40 trabajadores de metalmecánica de la provincia de Talara iniciaron el programa de capacitación técnica en soldadura manual GTAW y SMAW, para obtener el certificado de homologación en norma ASME, Sección IX y norma API 1104, gracias a PETROPERÚ.

Durante tres meses, los participantes recibieron una formación teórico-práctica a cargo de instructores especialistas del SENATI, con el fin de recibir su certificado de capacitación y de homologación y así maximizar sus oportunidades de contratación laboral.

Esta actividad se realiza en línea al Programa de Contratación de Mano de Obra Local del Plan de Relaciones Comunitarias del Estudio de Impacto Ambiental del PMRT, el cual tiene un avance integral superior al 84%

Juntos por el Ambiente

Ratificamos nuestro interés por el cuidado del ambiente, apostando por programas desarrollados directamente con los niños, sensibilizándolos desde sus primeros años para crear una conciencia ambiental duradera. Se han beneficiado en total a 33 095 personas entre menores y adultos en Conchán, Talara y Oleoducto. Estas fueron capacitadas en temas de monitoreo socioambiental, segregación de residuos, instalación de puntos limpios y limpieza de playas.

La inversión social durante 2019 fue de S/ 2 694 187.14.

CIFRAS

- 424 monitores ambientales comunitarios capacitados y conformados, provenientes de la zona de influencia de Conchán, Oleoducto e Ilo.
- 30 000 pobladores de la ciudad de Talara se beneficiaron con la recuperación y arborización de áreas verdes.
- 2 451 pobladores de la ciudad de Talara fueron sensibilizados en temas de ambiente, seguridad y salud.

● Programa de intervención de limpieza en puntos críticos

En coordinación con la Municipalidad se desarrolla el PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE LIMPIEZA EN PUNTOS CRÍTICOS, con el fin de mejorar la disposición de los residuos sólidos en el distrito de Pariñas, aledaño a la Refinería Talara y brindando la oportunidad de empleo local temporal a 200 personas talareñas, como operadores de limpieza.



Por una Mejor Calidad de Vida

Un tema de gran importancia es la salud tanto física como mental. En este sentido trabajamos en programas y campañas preventivas de salud, que abarcan aspectos de promoción de estilos saludables, campañas médicas, y buen uso del tiempo libre mediante programas de desarrollo de habilidades y de actividad física.

Durante 2019 se realizó una inversión de S/ 1 105 012.11, beneficiando a 40 565 personas de Iquitos, Conchán, Talara, Ilo y Oleoducto.

CIFRAS

- 1 370 menores formaron parte de los programas de vacaciones útiles, teatro, danza y campeonatos deportivos, en las poblaciones aledañas de Iquitos y Conchán, logrando un sano desarrollo que se enfocó en mejorar sus habilidades y destrezas.
- Se realizaron campañas médicas gratuitas en las localidades de Iquitos, Conchán y Talara, así como en estaciones y contingencias del ONP, beneficiando a más de 6 740 personas.
- 2 325 personas asistieron a charlas de sensibilización educativa, sobre promoción de hábitos y estilo de vida más saludable, en beneficio de las instituciones educativas de Talara.
- El Centro de Salud Talara II recibió insumos químicos para garantizar dos ciclos de control vectorial en dengue en el distrito de Pariñas, lo que benefició a más de 30 000 pobladores.

● Patios que enseñan

En el 2 019 se implementó la I.E. San Pedro en Ilo con una propuesta innovadora llamada PATIOS QUE ENSEÑAN, el cual pretende utilizar espacios libres con pinturas de juegos lúdicos y circuitos psicomotores, con la finalidad de que los niños aprendan jugando, desarrollando capacidades lógicas y mentales, asumiendo nuevos retos de reconocimiento y motivación. Se beneficiaron con esta propuesta a 130 niños.

● Atención médica gratuita a pescadores artesanales

En una alianza con el Centro de Salud II “Carlos Vivanco Mauricio”, PETROPERÚ realizó en el 2019, una jornada de salud y vacunación gratuita, en beneficio de 200 pescadores artesanales de Talara y sus familias.

Durante esta jornada, el personal de dicho centro vacunó especialmente a niños menores de 5 años y a mujeres mayores de 50.

De esta manera, PETROPERÚ reafirma su compromiso en incrementar el acceso de la comunidad talareña, a servicios de salud, cultura de prevención y protección contra enfermedades a través de la vacunación.

Haciendo Camino

Durante 2019 se realizó una inversión de S/ 4 427 521.39. Esto benefició a 2 350 personas de Iquitos, Conchán, Talara, Ilo y Oleoducto.

CIFRAS

- 690 mujeres de Iquitos, Conchán, Oleoducto y Talara participaron en talleres de artesanía en fibra vegetal y marina, patronaje, corte y confección, y gastronomía. Asimismo, participaron en ferias de emprendimiento y exposventas, en las que se pudo apreciar el mejoramiento de sus productos tras años de capacitaciones.
- 610 talareños recibieron capacitación técnica en diferentes especialidades. Se capacitó a los promotores de residuos sólidos en finanzas personales. Asimismo, para trabajadores locales, se brindó la capacitación en instalación y montaje de tuberías industriales y en electricidad industrial. Para las mujeres emprendedoras de Talara, se desarrolló el servicio de capacitación en gestión empresarial, formalización, capital semilla y acompañamiento en iniciativas económicas. Los pescadores fueron capacitados y certificados en organización marítima internacional para la mejora de sus embarcaciones y profesionalización de su actividad productiva.
- 750 familias de 24 localidades de la zona de influencia del Oleoducto fueron beneficiadas con proyectos productivos en los rubros avícola y biohuertos.



● **Proyectos de pesca artesanal**

Durante el 2019 se presentaron al Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), 04 PROYECTOS DE PESCA ARTESANAL a favor del Gremio de Pescadores de San Pedro del distrito de Pariñas y Talara, los cuales calificaron y se realizarán bajo la modalidad de financiamiento de fondos concursables no reembolsables, de los cuales PETROPERÚ aportó solo el 20% del importe, el 80% restante es aporte del PNIPA. Así mismo se conformó Alianzas Estratégicas con la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), Universidad de Piura (UDEP), MET Perú para los proyectos relacionados a los temas de innovación e implementación de herramientas de gestión. Los cuatro proyectos inician sus actividades en febrero 2020, se benefician 300 agremiados de Pescadores de San Pedro del distrito de Pariñas.

● **Calidad de vida para las comunidades**

Como parte del Plan de Gestión Social, PETROPERÚ viene implementando los proyectos “Promoción, Instalación y Capacitación en el manejo de Biohuertos con Hortalizas Orgánicas y Plantas Medicinales” y el “Proyecto Productivo Avícola”, en las localidades vecinas al Tramo I del Oleoducto Norperuano en Loreto.

Estos proyectos están orientados a mejorar la calidad de vida de familias vecinas a nuestras operaciones, capacitando en instalación y manejo de Biohuertos y Avícolas, a hombres y mujeres de estas comunidades.

Los cursos que se brindan a los pobladores, comprenden desde el manejo de suelos para obtener buenas cosechas haciendo uso del compostaje, hasta la entrega de equipos avícolas y materiales de implementación de galpones.

El objetivo principal de estos proyectos, es reforzar la seguridad alimentaria y nutrición de las comunidades nativas lorentanas, así como fortalecer la práctica de hábitos saludables para las familias que se ubican en las zonas de influencia de la empresa.

Cuidando Nuestra Comunidad

Nos esforzamos por mantener una cultura de armonía en las comunidades aledañas a nuestras operaciones. Por este motivo, incentivamos el fortalecimiento de valores, los principios ciudadanos y el respeto a los derechos humanos, orientándonos a mejorar la resolución de conflictos y a erradicar la violencia contra la mujer, el niño y el adolescente.

Durante 2019 se realizó una inversión de S/ 3 400.62, beneficiando a 747 menores en las ciudades de Iquitos y en las zonas aledañas a nuestras plantas de ventas.

CIFRAS

- 184 menores de Iquitos asistieron a charlas sobre violencia, trata de personas y derechos humanos, en alianza con el Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- 563 menores fueron capacitados en charlas de educación vial, con el fin de incentivar una cultura de prevención en seguridad que se verá reflejado con las buenas prácticas y hábitos que adquieran los niños.

Conociendo la Industria

Para nosotros es importante estar conectados con los grupos de interés, que nos conozcan como empresa y como industria petrolera. Por ello, contamos con políticas de puertas abiertas, con el fin de que se difundan los diferentes procesos de la producción.

Durante 2019 se realizó una inversión de S/ 325 650.62, beneficiando a 171 533 adultos y menores.

CIFRAS

- 923 grupos representativos de la población local de Talara conocieron las instalaciones del PMRT, y se les dio a conocer las ventajas e importancia de la nueva tecnología que se está implementando.
- En alianza con el Ministerio del Interior, el Comité de Administración de los Recursos para Capacitación y empresas contratistas, 25 estudiantes y docentes de quinto de secundaria de la Institución Educativa de Gestión Pública en Ciencias y Humanidades de San Lorenzo (Datem del Marañón) conocieron las instalaciones del PMRT y Oleoducto, a propósito de su participación en el taller Conociendo la Gestión de Hidrocarburos, en el que fortalecieron sus capacidades y conocimientos sobre la industria petrolera.



● Programa destacado

PETROPERÚ inauguró en 1995 el «Museo de Ciencia y Tecnología», hoy bajo el nombre de «Museo del Petróleo», el cual está ubicado en la zona internacional del Parque de Las Leyendas. Es administrado por PETROPERÚ y regulado por un convenio de cooperación institucional entre el Patronato del Parque de las Leyendas y nuestra empresa. Durante el 2019 fue visitado por 170 585 personas. Asimismo, contó con la presencia de 8 373 escolares.

● Estudiantes universitarios visitan nuestras instalaciones

PETROPERÚ realiza periódicamente visitas guiadas a sus operaciones como parte de su Política de Gestión Social, orientando esta actividad hacia la integración con sus grupos de interés mediante la difusión de las labores que realiza en sus instalaciones, respetando el entorno y apoyando a la comunidad.

Estas visitas se realizan en sus refinerías e instalaciones, las cuáles buscan reforzar el conocimiento de los universitarios visitantes, sobre la industria de hidrocarburos.

Los jóvenes aprenden acerca del esquema productivo de refinación y mezcla (blending); los distintos tipos de combustibles que se procesan (como petróleo industrial y gasoholes), así como el proceso para fabricar asfaltos, cabe mencionar que también se ofrece explicaciones sobre la alta calidad de las gasolinas de PETROPERÚ que cuidan el medio ambiente, ya que contienen un bajo contenido de azufre.

Algunas de las visitas fueron las siguientes:

- Estudiantes de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) visitaron las instalaciones de la Refinería Conchán, al sur de Lima.
- Taller “Por la Ruta del Oleoducto Norperuano, conociendo la gestión hidrocarburos”, dirigido a un grupo de alumnos de quinto de secundaria de la Institución Educativa de Gestión Pública en Ciencias y Humanidades de San Lorenzo del DATEM del Marañón, en Loreto.
- Alumnos de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Seguridad Laboral y Ambiental de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), visitaron la Refinería Conchán de PETROPERÚ
- Alumnos de la carrera profesional de Ingeniería Empresarial de la Universidad César Vallejo - Sede Piura y del Programa de Estudios de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Ábaco - Piura, pudieron conocer más de cerca el proceso de la industria de los hidrocarburos en las instalaciones del Terminal Bayóvar de PETROPERÚ.
- Una delegación de alumnos de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) visitó instalaciones de la Refinería Iquitos así como algunos programas sociales de la zona.
- Una delegación de 25 estudiantes de la Maestría en Dirección de Proyectos de la Universidad de Piura visitó las instalaciones de la Nueva Refinería Talara para conocer de cerca la magnitud, avance y beneficios de esta obra.

Cabe señalar que regidores, alcaldes y representantes de diferentes instituciones ediles también realizan visitas a las diferentes operaciones de PETROPERÚ demostrando así nuestra transparencia.

Somos Solidarios

Continuamos fortaleciendo los lazos de solidaridad e integración entre la Empresa y las poblaciones de escasos recursos en las distintas operaciones, mediante apoyos sociales, donaciones y campañas navideñas, buscando mantener las buenas relaciones y los vínculos sociales.

Durante 2019 se realizó una inversión de S/ 2 348 349.18, lo que benefició a 182 778 adultos y menores de escasos recursos.

CIFRAS

- Se realizaron diversos apoyos y donaciones a comunidades de nuestra zona de influencia directa, así como a instituciones benéficas necesitadas, lo que ha tenido un total de 153 043 personas beneficiadas.

● Programa despertando sonrisas

Con el fin de otorgar a los niños un espacio de alegría y diversión en las fiestas navideñas, se desarrolló el PROGRAMA DESPERTANDO SONRISAS, beneficiando a 29 735 niños y niñas de las diferentes Operaciones en Selva, Talara, Oleoducto, Conchán, Nuevos Proyectos en Ilo, Ninacaca, Plantas de Ventas y Terminales de PETROPERÚ.

Obras por Impuestos

(GRI 203-1, 103-1, 103-2, 103-3)

El mecanismo de Obras por Impuestos es un régimen especial de contratación que permite a PETROPERÚ financiar la ejecución de proyectos de inversión pública, con cargo a su impuesto a la renta de tercera categoría. De esta forma, se promueve el trabajo conjunto del gobierno nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales con PETROPERÚ para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública. Así pues, durante el 2019, el Programa de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y la iniciativa privada presentada por PETROPERÚ han conseguido viabilizar doce (12) Fichas Técnicas Estándar para dotar de agua con calidad a dieciséis (16) localidades del Datem del Marañón, beneficiando a 1 132 pobladores de la zona con una inversión total aproximada de 19 millones de soles.



Nuestra contribución con la cultura

PETROPERÚ apuesta por el desarrollo de programas destinados a fortalecer y ampliar las manifestaciones culturales de nuestro país, así como a difundir las diversas manifestaciones artísticas internacionales. En este contexto, durante 2019 se ha continuado auspiciando y promoviendo exposiciones, conciertos, charlas, conferencias, seminarios y presentaciones de figuras reconocidas en el mundo del arte y las letras, tanto en nuestras instalaciones como en espacios culturales urbanos y urbano-marginales, con una inversión de S/ 2 114 322.52. Esto ha beneficiado a 695 084 personas.

● Concursos literarios de cuento y ensayo

PETROPERÚ busca promover en la población escolar talareña la lectura y la creación literaria desde temprana edad, por ello organiza concursos literarios de cuento y ensayo, en donde se premian alumnos de diferentes Instituciones Educativas - I.E. de la zona.

En el presente año, en el concurso de cuentos “Construyendo historias”, se premiaron a los alumnos Irene Santiago Cruz, de la I.E. Domingo Savio, con el relato “El lirio que me regalaron”, ganadora del primer lugar, y Diego Medina, de la I.E.P. Federico Villareal, ganador del segundo lugar, con su cuento “La hija del coronel”.

En el caso del concurso Literario “El PMRT (Proyecto de Modernización de la Refinería Talara) y su contribución al desarrollo local”, el primer lugar lo obtuvo Fátima de Gabriel Elí-Adriánzen, estudiante de la I.E.P. Santa Rosa de Lima, con su ensayo “La nueva Refinería de Talara: el inicio de una compensación social y económica de una provincia”; el segundo lugar fue para Alexia Zapata, de la I.E. María de Fátima, con su trabajo “Ciudad de oro negro: refinando nuestro país”

Promoción a la literatura

En 2019, Ediciones Copé cumplió cuarenta años de creación. Durante este tiempo, de manera sostenida, se han realizado importantes publicaciones destinadas a poner en valor distintos elementos de la cultura peruana y facilitar el acceso a ella.

A la fecha, se han realizado más de 227 publicaciones, demostrando el compromiso de la Empresa con la promoción cultural del país, rescatando la policromía de nuestras tradiciones y fomentando la inclusión de poblaciones de las zonas con más difícil acceso de nuestro país.

Asimismo, distribuimos un total de 4 023 libros de Ediciones Copé para bibliotecas de escuelas, universidades, instituciones y ferias, entre otras, de las ciudades de Lima, Piura, Talara, Iquitos, Huancayo, Ayacucho y Trujillo.

● Premio Copé 2019

El Premio Copé se ha caracterizado por consolidar a grandes escritores y brindar oportunidad a los jóvenes talentos de la pluma nacional, en esta ocasión reconoció además la figura del señor Pedro Cateriano Delgado, quien fuera fundador del Premio Copé, el gran valor que tiene la promoción e impulso a las actividades culturales en nuestro país.

Obtuvo el Premio Copé de Oro Novela al señor Alejandro Neyra, por su obra “Mi monstruo Sagrado”, el Premio Copé Oro Poesía, el señor Johnny Barbieri Camposano por su obra “Expediente Vallejo”, el Premio Copé Plata James Quiroz Biminchumo y el Premio Copé Bronce la señorita Luz Vila.

El número de participantes de la XIX Bienal de Poesía fue de 563, en el caso de la VII Bienal de Novela de 106.



Nuestra gente

5





(GRI 102-7, 102-8)

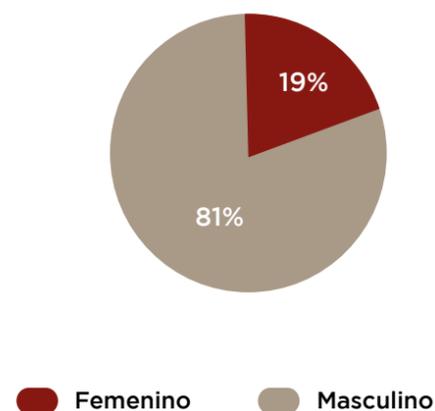
Tuvimos 2 784 trabajadores al cierre de 2019, lo que representa un incremento del 7 % respecto al año anterior.

Los trabajadores de PETROPERÚ cuentan con las siguientes características contractuales:

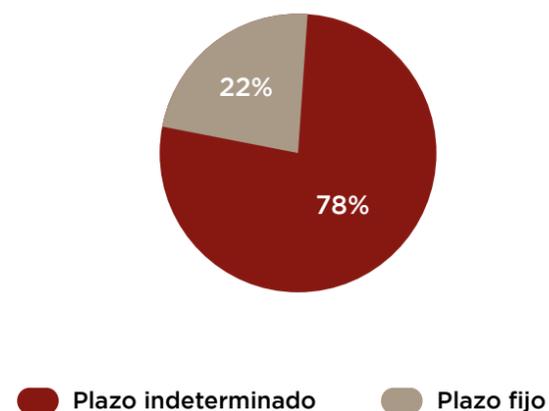
TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Plazo indeterminado *	416	1 754	2 170
Plazo fijo:			
Suplencias	29	117	146
Servicios específicos	21	46	67
Incremento de actividad	58	343	401
Total	524	2 260	2 784

* Plazo indeterminado + medida cautelar

Colaboradores por género



Colaboradores por tipo de contrato

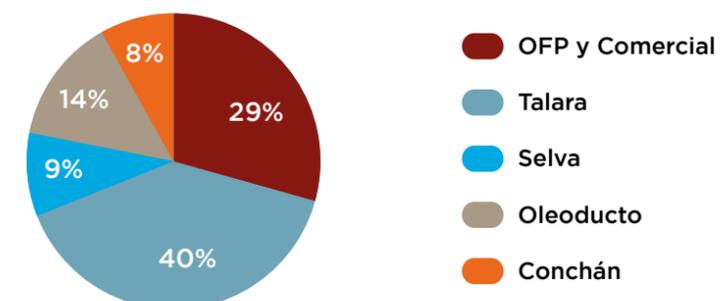


La mayor concentración de personal se encuentra en Talara, seguida por la Oficina Principal, Oleoducto, Selva y finalmente en Conchán.

TIPO DE CONTRATO	OFP Y COMERCIAL	TALARA	SELVA	OLEODUCTO	CONCHÁN	TOTAL
Plazo indeterminado *	732	663	217	359	199	2 170
Plazo fijo:						
Suplencias	35	61	24	7	19	146
Servicios específicos	38	3	0	17	9	67
Incremento de actividad	5	392	0	4	0	401
Total	810	1 119	241	387	227	2 784

* Plazo indeterminado + medida cautelar

Colaboradores por operación

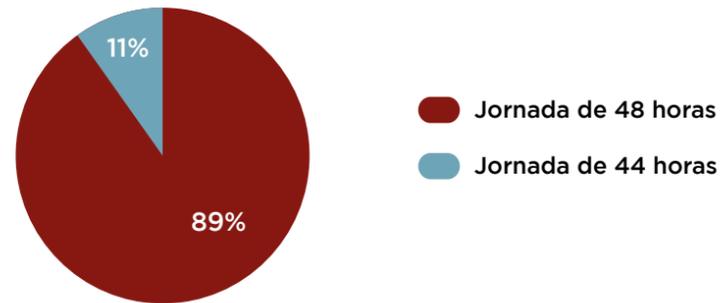


El total de integrantes de acuerdo con el tipo de jornada laboral se muestra a continuación:

TIPO DE JORNADA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Jornada de 48 horas	503	1 972	2 475
Jornada de 44 horas	21	288	309
Total	524	2 260	2 784



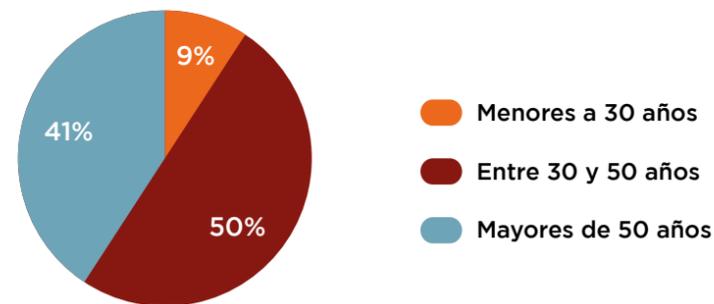
Colaboradores por tipo de jornada



El total de integrantes por rango de edad se muestra a continuación:

RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menores a 30 años	58	209	267
Entre 30 y 50 años	315	1 068	1 383
Mayores de 50 años	151	983	1 134
Total	524	2 260	2 784

Colaboradores por rango de edad



Diversidad

(GRI 405-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Tal como se puede apreciar en las siguientes tablas, PETROPERÚ es una organización que valora la diversidad. Podemos observar casi un 20 % de mujeres en los diferentes cargos de la Empresa, así como trabajadores mayores de treinta años principalmente.

El total de integrantes, según su categoría laboral, se muestra a continuación:

CATEGORÍA DE EMPLEADO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Gerente general	0	1	1
Gerentes corporativos	2	11	13
Subgerentes	9	24	33
Jefaturas	11	64	75
Unidades	19	102	121
Supervisores	312	823	1 135
Empleados	171	1 235	1 406
Total	524	2 260	2 784

CATEGORÍA DE EMPLEADO	MENOR DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 50	MAYOR DE 50	TOTAL
Gerente general	0	1	0	1
Gerentes corporativos	0	7	6	13
Subgerentes	0	17	16	33
Jefaturas	0	45	30	75
Unidades	0	67	54	121
Supervisores	107	740	288	1 135
Empleados	160	506	740	1 406
Total	267	1 383	1 134	2 784

En PETROPERÚ, consideramos importante promover una cultura de paz entre las personas, es por ello que realizamos sensibilizaciones de manera periódica; y en esa línea, tal como se mencionó en el primer capítulo del presente documento, a través de la firma del convenio con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se ha establecido compromisos, tales como:

“Realizar campañas conjuntas en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; así como en materia promoción y protección de los derechos de las mujeres y de la población vulnerable, y sobre su atención, según corresponda”.



● Hostigamiento sexual

De acuerdo al Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, se establecieron nuevas disposiciones, lineamientos y nuevos plazos, para su cumplimiento, se realizaron las siguientes acciones:

- La Empresa conformó una Comisión Temporal de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, integrada por representantes de la empresa y los trabajadores, para atender los casos que se pudieran presentar.
- El Procedimiento de Hostigamiento Sexual fue adecuado y actualizado a los requerimientos de la nueva normativa legal, habiéndose establecido acciones de diversas dependencias, como Gerencia Corporativa Recursos Humanos, Gerencia Corporativa Legal y trabajadores.
- Se llevó a cabo la elección de representantes de los trabajadores para integrar la Comisión de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual en cada Unidad Operativa, contando a la fecha con las Comisiones señaladas en la Ley.
- Durante el año 2019 se realizaron veinticinco (25) charlas sobre el Hostigamiento Sexual a nivel corporativo, a fin de sensibilizar sobre la importancia de combatir el hostigamiento sexual, identificar situaciones e informar sobre los canales de atención de quejas o denuncias, con la participación de 1 100 trabajadores, así como, se llevaron a cabo 2 charlas especializadas sobre el tema para el personal de Dirección y Confianza, con el fin de atender adecuadamente los casos de hostigamiento sexual.

En el año 2019 se presentaron tres (03) denuncias, las cuales fueron atendidas oportunamente y comunicadas al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

La evaluación se realiza de dos formas, mediante el cuestionario de opinión aplicado al finalizar el curso en el cual el trabajador manifiesta su opinión sobre el desarrollo del curso, metodología empleada, expositor y organización de la actividad. Asimismo; a los noventa días se envía al jefe del participante, el formato de evaluación y el resultado de la capacitación del personal. El jefe evalúa la aplicación de los conocimientos aprendidos en la actividad, puesto de trabajo e indica sus recomendaciones.

Horas de capacitación por operación y género

SEXO	OFP Y COMERCIAL	TALARA	SELVA	OLEODUCTO	CONCHÁN	TOTAL
Femenino	21 488.16	6 592.25	1 867.07	5 012.68	2 610.29	37 570.45
Masculino	29 047.24	58 629.18	15 242.64	25 634.72	10 581.37	139 135.15
Total	50 535.40	65 221.43	17 109.71	30 647.40	13 191.66	176 705.60

Capacitación

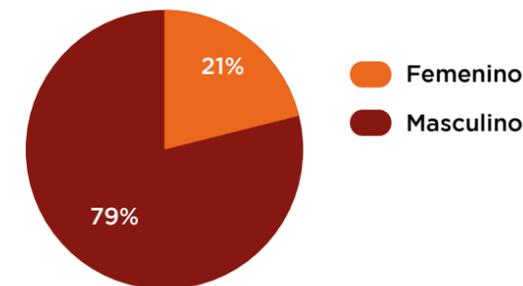
(GRI 404-1, 103-1, 103-2, 103-3)

PETROPERÚ considera la capacitación de mucha importancia, ya que es un proceso clave en la gestión del talento humano. Esta provee valor agregado a la organización, debido a que permite alinear las competencias del personal con los objetivos estratégicos de la Empresa.

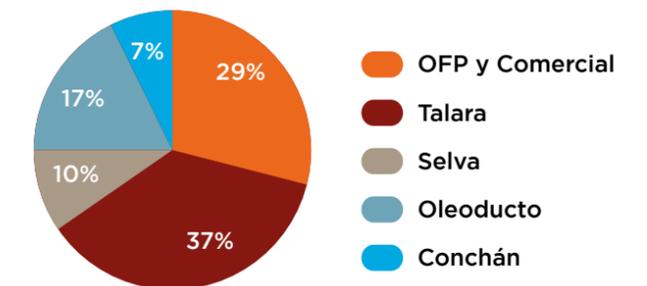
Se cuenta con una política de capacitación y un procedimiento de gestión. Estas se realizan, de acuerdo con cinco líneas estratégicas:

- Capacitación para el desarrollo profesional del personal con alto potencial que asumirá posiciones estratégicas en la organización, sirviendo de impulsores de la transformación empresarial,
- Capacitación para impulsar eficiencia operacional y gestión empresarial, brindando las herramientas necesarias para la actualización de conocimientos y el desarrollo de competencias, garantizando el incremento del capital intelectual,
- Capacitación estratégica para la formación del personal, anticipándose a los cambios constantes en los sistemas, métodos y procesos, promoviendo la innovación y la tecnología, para el mejor aprovechamiento de oportunidades de negocio,
- Capacitación para el desarrollo del liderazgo en el personal experimentado para la transferencia de conocimiento de generación en generación, con el fin de asegurar la sostenibilidad de la Empresa,
- Capacitación para el autodesarrollo, orientado a los trabajadores que optan por estudios bajo iniciativa propia con la coparticipación de la Empresa, mediante ayuda educacional, potenciando su desempeño laboral y generando valor agregado.

Horas de capacitación por genero



Horas de capacitación por operación



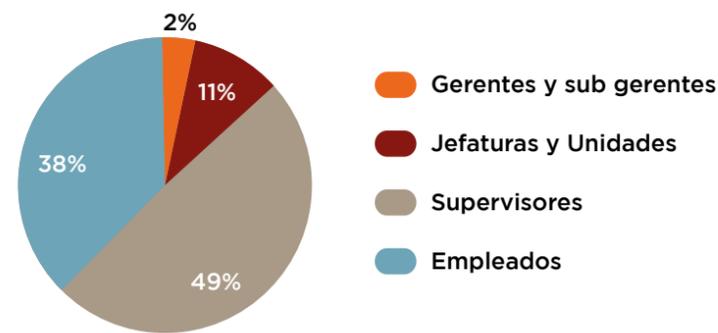
Media de horas de capacitación anual por categoría laboral y sexo

SEXO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Gerente general	49.44	0	49.44
Gerentes corporativos	1 570.66	451.67	2 022.33
Subgerentes	1 323.70	788.05	2 111.75
Jefaturas	7 688.01	1 094.11	8 782.15
Unidades	8 910.30	1 104.28	10 014.58
Supervisores	62 023.74	24 925.67	86 949.41
Empleados	57 569.30	9 206.67	66 775.97
Total	139 135 15	37 570.45	176 705.60



SEXO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Total de colaboradores	2 260	524	2 784
Media de horas de capacitación	61.56	71.70	63.47

Horas de capacitación por categoría laboral



Media de horas de capacitación anual por grupo de edad y sexo

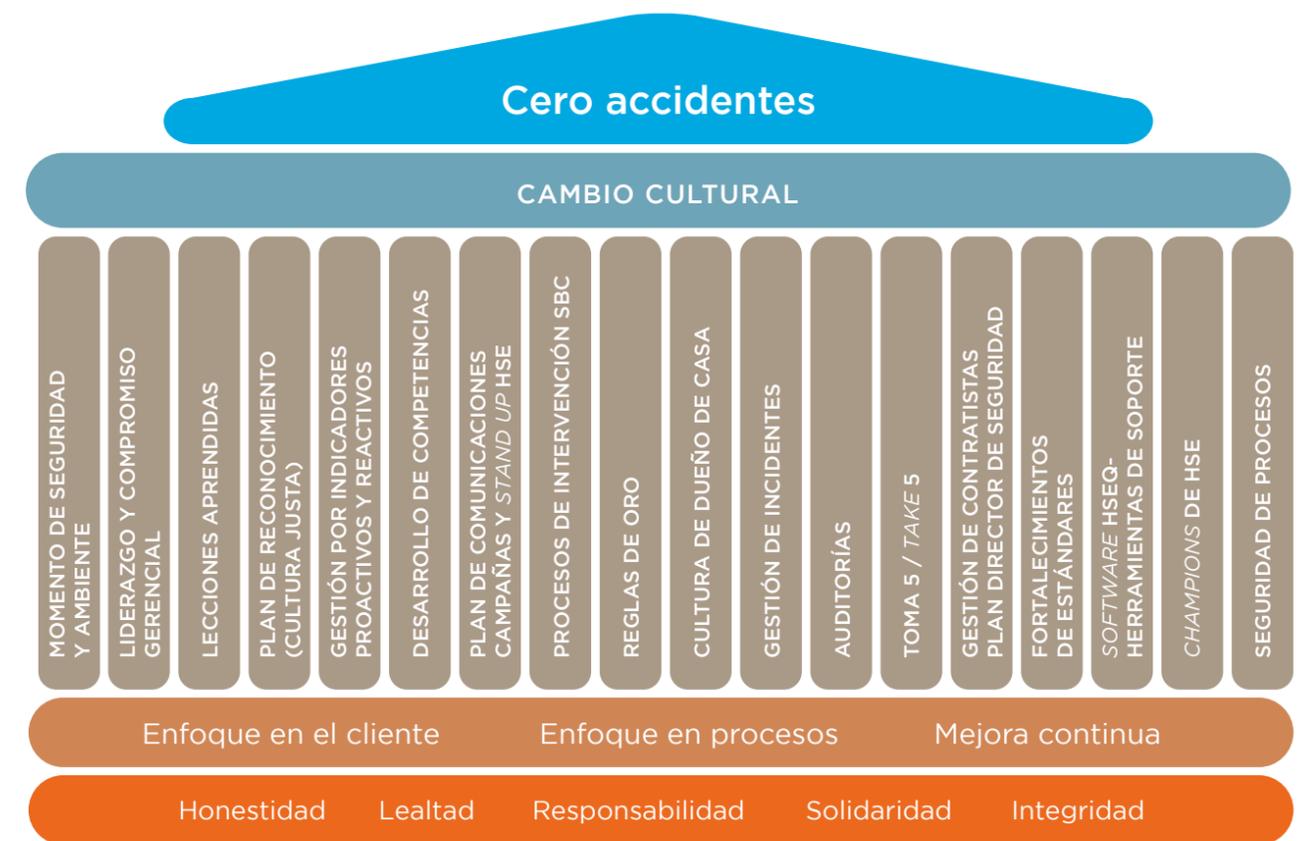
SEXO	MENOR DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 50	MAYOR DE 50	TOTAL
Femenino	2 860.32	24 791.28	9 918.85	37 570.45
Masculino	6 668.46	74 298.12	58 168.57	139 135.15
Total	9 528.78	99 089.40	68 087.42	176 705.60

Salud y seguridad en el trabajo

(GRI 403-1, 403-2, 403-5, 403-9) (GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Desde 2019, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ha implementado acciones para potenciar la cultura preventiva de la organización, y lograr la mejora continua de los procesos y de la gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo, todo esto alineado a los objetivos estratégicos de la Empresa.

Como parte de las actividades del enfoque de gestión, se implementó los Pilares del Cambio Cultural. Este se compone de los siguientes temas:



Para 2019, la Empresa ha logrado promover la mejora de la cultura preventiva en la organización por medio de las siguientes acciones:

- Implementación del Comité Gerencial de Seguridad y Salud para impulsar el liderazgo preventivo a escala corporativa.



- Ejecución de tres paradas corporativas de seguridad en todas las sedes con la participación de 17 158 trabajadores entre personal propio y contratistas, con el fin de sensibilizar sobre las consecuencias de los accidentes ocurridos:
- Manejo defensivo,
- A paso seguro,
- No te caigas,
- Contacto con producto caliente.
- Capacitaciones con el fin de formar instructores en materia de seguridad basada en el comportamiento (SBC), metodología y análisis para investigación de accidentes e incidentes y a las brigadas contra incendio en el CITEN.
- Implementación del Momento de Seguridad al inicio de las reuniones de trabajo.
- Mejorar la cultura de “reportabilidad” de accidentes mediante el uso de la herramienta Alerta y Lecciones Aprendidas.
- Campaña de prevención “Cuida tus Manos” y “Protege la Magia de la Navidad”.

Las disposiciones legales relacionadas con el Sistema de Gestión son:

- Ley N° 29783 y modificatorias,
- DS N° 005-2012-TR y modificatorias,
- DS N° 043-2007-EM y modificatorias,
- DS N° 024-2016-EM y modificatorias,
- RM N° 111-2013-MEM-DM,
- DS N° 042F,
- Norma G.050,
- RES N° 011-2016-APN/DIR.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo está implementado y certificado con la norma ISO 45001:2018, en las sedes de Refinería Talara, Refinería Conchán, Refinería Iquitos, Comercial y Cadena de Suministro y Oficina Principal, a excepción del Oleoducto Norperuano.

Para PETROPERÚ es importante velar por las condiciones óptimas de los ambientes de trabajo y que no afecten la salud de los trabajadores, así como llevar a cabo programas de monitoreos de agentes físicos, químicos, biológicos y psicosociales en la organización.

PETROPERÚ declara que gestiona sus actividades asegurando la calidad y competitividad de sus productos y servicios para satisfacer las necesidades de sus clientes, protegiendo el ambiente, la integridad física, la salud y la calidad de vida de sus trabajadores, colaboradores y otras personas

que puedan verse involucradas en sus operaciones, y brindando protección a la propiedad. Asimismo, promueve el fortalecimiento de sus relaciones con la comunidad de su entorno, realizando esfuerzos para desempeñar sus actividades de forma sostenible, reduciendo sus posibles impactos negativos.

PETROPERÚ cuenta con siete compromisos establecidos en su Política de Gestión Integrada de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo. Al respecto, el segundo compromiso plantea:

Identificar, evaluar y controlar los aspectos ambientales, los peligros y riesgos de sus procesos, productos y servicios pertinentes y apropiado a su contexto; protegiendo el ambiente y previniendo su contaminación mediante la gestión del uso eficiente de la energía y otros recursos naturales, y de estrategias para combatir el cambio climático; gestionando procesos para la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos, proporcionando condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de las personas relacionadas con el trabajo y el daño a la propiedad, con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus clientes.

La responsabilidad del cumplimiento de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo es de los líderes de la organización. Ellos, por medio de su liderazgo, controlan que todos los trabajadores cumplan las normas de seguridad. La alta dirección provee todos los recursos necesarios para el cumplimiento de las normativas y disposiciones de seguridad.

La gestión de salud y seguridad se evalúa mediante auditorías internas y externas (certificación de la norma ISO 45001) de forma anual, y revisiones que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo pueda realizar.

Se cuenta con el procedimiento corporativo Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles, mediante el cual se establece la metodología para la identificación de peligros y evaluación de riesgos que permita determinar los controles para eliminar o reducir el nivel de riesgo y prevenir daños en términos de lesiones o enfermedades del personal en el lugar de trabajo.

La calidad de los procesos y las competencias del trabajador y contratistas que las realizan se garantiza mediante la capacitación en el curso de IPERC. Este es uno de los requisitos para ser autorizado en la firma de permiso de trabajo.

El trabajador de PETROPERÚ puede reportar peligros o situaciones de peligro laboral que identifique en las instalaciones de la Empresa mediante la boleta de seguridad. A la fecha, se encuentra en proceso de implementación la tarjeta PETROPERÚ T-CUIDA.

No existen represalias por ejercer su derecho a notificar peligros. Por el contrario, se destaca el nivel de “reportabilidad”.

En caso de que los trabajadores deseen retirarse de situaciones laborales que, consideren, puedan generar lesiones, dolencias o enfermedades, deben comunicar a su jefe inmediato de la condición de peligro detectada, que pone en riesgo su salud y suspende la ejecución del trabajo.

Para realizar la investigación de incidentes laborales, se cuenta con el procedimiento corporativo Gestión de Incidentes, Incidentes Peligrosos, Accidentes y Emergencias, que establece la metodología por utilizar durante la investigación de incidentes, accidentes y emergencias, que permita cumplir en



forma adecuada y oportuna con la presentación de los reportes internos de la Empresa y a las diferentes autoridades, así como proponer medidas correctivas o preventivas pertinentes.

Las actividades principales de capacitación en salud y seguridad en el trabajo se orientan al cumplimiento de la Ley N° 29783. Adicionalmente, se realizan capacitaciones específicas para fortalecer las competencias técnicas del personal.

De acuerdo con el monitoreo del sistema que se tiene, se ha podido identificar que los principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo son:

En el caso de nuestros trabajadores:

- Contusiones y traumas,
- Heridas,
- Quemaduras,
- Irritación de piel y mucosas.

(GRI 403-9)

En el caso de personal contratista:

- Contusiones,
- Traumas,
- Fracturas.

Los peligros que se han identificado por generar lesiones de alta repercusión son:

- Conducción de vehículos cisternas,
- Superficies irregulares y resbaladizas,
- Escaleras fijas y de gato,
- Uso de herramientas y equipos (martillo, taladros, bomba motor, andamios).

Sobre la base de la identificación realizada es que han tomado las siguientes acciones:

- Implementación de herramientas para monitorear controles en ruta que debe cumplir el conductor de cisternas,
- Sensibilizaciones y capacitaciones,
- Difusión de los accidentes,
- Revisión de matrices IPERC¹ y procedimientos de trabajo.

¹ Identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control.

Durante 2019 no han ocurrido accidentes fatales. Las ratios se han calculado sobre la base de mil horas hombre.

Cantidad de horas trabajadas

TIPO	CANTIDAD
Trabajadores	6 662 795
Contratistas	32 223 575

Cantidad y tasa de accidentes graves

TIPO	CANTIDAD	TASA
Trabajadores	11	1.65
Contratistas	28	0.87

Cantidad y tasa total de accidentes

TIPO	CANTIDAD	TASA
Trabajadores	15	2.25
Contratistas	85	2.64

EMPRESA	SEXO	LTI	TFA(*)	TIEP	TDP	MUERTES
PETROPERÚ	Masculino	9	12	0	130	0
PETROPERÚ	Femenino	2	3	0	6	0
Contratista	Masculino	24	77	0	531	0
Contratista	Femenino	4	8	0	85	0
Total		39	100	0	752	0

(*) Incluye accidentes de pequeña envergadura (nivel de primeros auxilios)



EMPRESA	ORIGEN	LTI	TFA	TIEP	TDP	MUERTES
PETROPERÚ	OFP	3	5	0	42	0
PETROPERÚ	Talara	17	59	0	376	0
PETROPERÚ	Selva	4	5	0	28	0
PETROPERÚ	Oleoducto	7	14	0	78	0
PETROPERÚ	Conchán	4	10	0	115	0
PETROPERÚ	Comercial	4	7	0	113	0
PETROPERÚ	Suministros	0	0	0	0	0
Total		39	100	0	752	0

Donde:

LTI	Cantidad de accidentes con tiempo perdido o incapacitante (grave)
TFA	Cantidad total de accidentes
TIEP	Cantidad de enfermedades ocupacionales
TDP	Total de días perdidos

Resultados corporativos

Índice de frecuencia corporativo total	2.57
Índice de severidad corporativo total	19.34
Récord de días sin accidentes incapacitantes	32 días

Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo

(GRI 403-4)

Se cuenta con el Comité Central de Seguridad y Salud en el Trabajo, y los respectivos subcomités, que están conformados de manera paritaria por igual cantidad de representantes de la parte empleadora y de la trabajadora. Las responsabilidades del comité se encuentran detalladas en el artículo 10º del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se establece que la autoridad para la toma de decisiones recae en los presidentes del Comité Central de Seguridad y Salud en el Trabajo y subcomités, quienes se reúnen mensualmente para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual. Asimismo, se reúnen en forma extraordinaria para analizar accidentes que revistan gravedad o cuando las circunstancias lo exijan.

Gestión de servicios médicos

(GRI 403-3, 403-5, 403-6)

La gestión en medicina ocupacional forma parte importante de la vigilancia de la salud de los trabajadores, procurando impulsar la promoción y prevención del cuidado de la salud.

PETROPERÚ se enfoca en la detección precoz de estados prepatogénicos, a fin de ofrecer medidas que eviten que estas deriven en una enfermedad. Ante el diagnóstico establecido, por causa común o relacionada con el trabajo, se procura brindar tratamiento oportuno, ofreciendo todas las facilidades asociadas a nuestro propio sistema de seguro o haciendo uso de los beneficios de los servicios que gestionamos (seguro oncológico, programas de salud), no solo en cumplimiento con el marco legal en materia de seguridad y salud vigente, sino con el de una buena práctica que se desarrolla desde los inicios de PETROPERÚ, para salvaguardar la integridad física, mental y social de nuestro personal y sus familias.

En 2019, la Jefatura Servicios Médicos llevó a cabo distintas actividades en todas nuestras operaciones para mejorar la atención de enfermedades o afecciones vinculadas y no vinculadas con las labores que realizan nuestros trabajadores, así como para promover y prevenir estas.

- El Programa de Control de Enfermedades Crónicas Mi Salud logró la inscripción/continuidad de 432 trabajadores. Estos recibieron un total de 4 393 atenciones por las especialidades de cardiología o endocrinología. Este programa, además de las atenciones especializadas, incluye análisis de laboratorio periódico, entrega de medicinas y otras actividades que contribuyen a controlar las enfermedades crónicas, reduciendo la presentación de complicaciones. Todos estos beneficios son asumidos en su integridad por nuestro Programa de Asistencia Médico Familiar (PAMF).
- Se realizaron 607 evacuaciones médicas a un total de 329 trabajadores pertenecientes a nuestras distintas operaciones, con el fin de brindarles una atención médica especializada inicial o continuar con sus evaluaciones para asegurar una buena progresión.
- Al cierre de 2019, se contó con 2 319 afiliados titulares y 5 346 dependientes al PAMF. Hubo 2 764 afiliados titulares y 1 673 dependientes al programa oncológico ofrecido por Oncosalud. Para los programas de salud especiales CENSO para Operaciones Talara y PAMI en Operaciones Selva, se encuentran registrados 548 titulares con 725 dependientes y 155 titulares con 377 dependientes, respectivamente.
- Se gestionaron 2 768 evaluaciones médico-ocupacionales durante 2019. Como parte de nuestras actividades programadas y en cumplimiento con el Programa Anual de Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), se realizaron 2 169 evaluaciones periódicas. Además, se atendieron 493 evaluaciones preempleo y 106 evaluaciones de retiro.



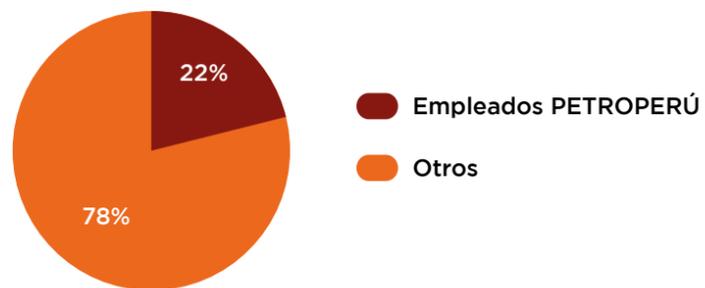
- Se otorgaron o mantuvieron los perfiles de habilidad física, según temporalidad de las limitaciones indicadas por médicos especialistas o en consideración de los médicos ocupacionales de la Empresa, a 25 trabajadores de forma permanente y a 57 de manera temporal. Esto contribuye con su recuperación o evita la progresión de las patologías de fondo, permitiendo la reinserción laboral.
- Se logró que las operaciones cuenten con personal de nutrición y psicología, brindando soporte y orientación a nuestros trabajadores. A esto se debe agregar las actividades grupales como pausas activas o talleres de relajación, así como charlas de motivación, entre otras.

Atenciones en tópicos de PETROPERÚ

OPERACIÓN	OFP	CONCHÁN	TALARA	ONP	SELVA	TOTAL
PETROPERÚ	803	1 693	2 269	9 120 (*)	531	14 416
Contratistas	72	160	278	5 317	476	6 303
Practicantes	255	72	155	(*)	67	549
Visitantes	18	0	1	12 002	14	12 035
Total	1 148	1 925	2 703	26 439	1 088	33 303

(*) Solo para el caso de ONP se considera las atenciones a practicantes como atención a personal de PETROPERÚ.

Atenciones en tópicos de PETROPERÚ



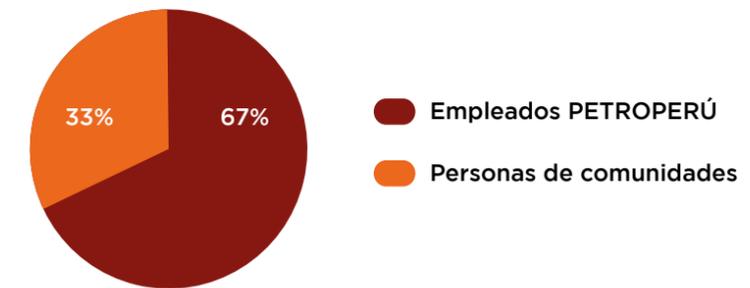
Realización de campañas de salud

OPERACIÓN	CANTIDAD DE CAMPAÑAS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
OFP/Comercial/GCS	1	305
Conchán	5	138
Talara	1	397
ONP	10	238
Selva	3	520
Total	20	1 598

Donde:



Campañas de salud





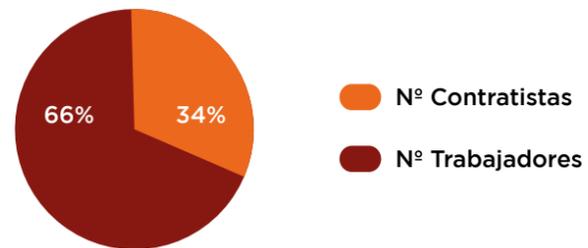
Capacitaciones de medicina ocupacional

Estas capacitaciones son dirigidas por el personal del área de servicios médicos de cada operación, en las cuales se han tocado diversos temas. Entre ellos:

- Primeros auxilios para brigadas
- Ergonomía: cuidados de la espalda
- Transporte de heridos
- Cómo armar maletines de emergencia
- Tétano: prevención
- Golpe de calor
- Pausas activas
- Estrés
- Salud visual
- Examen médico

OPERACIÓN	CANTIDAD DE CAPACITACIONES	PARTICIPANTES		TOTAL DE PARTICIPANTES
		CANTIDAD DE CONTRATISTAS	CANTIDAD DE TRABAJADORES	
OFP/Comercial/GCS	2	0	36	36
Conchán	7	376	323	699
Talara	79	0	1 218	1 218
ONP	419	1 663	2 742	4 405
Selva	6	300	200	500
Total	513	2 339	4 519	6 858

Participantes en capacitaciones de medicina ocupacional



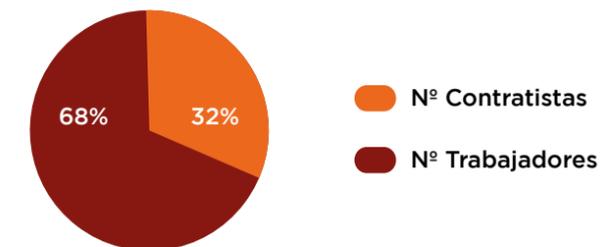
Capacitaciones de prevención en salud

Estas capacitaciones son dirigidas por el personal del área de servicios médicos de cada operación, en las cuales se han tocado diversos temas, como:

- Dislipidemias
- Estilos de vida saludable
- Otitis media aguda
- Día Mundial de la Malaria
- Prevención de patologías respiratorias
- Beneficios de la actividad física
- Octógonos de los alimentos
- Hipertensión
- Síndrome de Guillian Barré
- VIH-sida
- Higiene bucal
- Consumo y efectos de productos procesados en el organismo

OPERACIÓN	CANTIDAD DE CAPACITACIONES	PARTICIPANTES		TOTAL DE PARTICIPANTES
		CANTIDAD DE CONTRATISTAS	CANTIDAD DE TRABAJADORES	
OFP/Comercial/GCS	4	0	657	657
Conchán	16	49	664	713
Talara	666	267	7 891	8 158
ONP	600	5 808	4 112	9 920
Selva	6	120	100	220
Total	1 292	6 244	13 424	19 668

Participantes en capacitaciones de prevención de salud





Negociación colectiva

(GRI 102-41)

PETROPERÚ respeta el derecho a la libre afiliación sindical de los trabajadores, dando cumplimiento a la Ley N° 25593 (Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo), y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-92-TR. A la fecha, la Empresa cuenta con doce organizaciones sindicales a escala corporativa, tanto de personal empleado como empleado técnico administrativo (ETA). Al cierre de 2019, se tuvieron 1 696 trabajadores sindicalizados, representando el 61 % de un total de 2 784 trabajadores a escala corporativa.

Cada año se realizan visitas laborales en las diversas dependencias de las unidades operativas, en las que participan representantes de la Empresa, trabajadores y organizaciones sindicales. Las inquietudes recogidas son atendidas dentro

de los sesenta días siguientes, cumpliendo con lo señalado en el citado procedimiento. Por su parte, la Jefatura de Relaciones Industriales desarrolla reuniones de trabajo con el nivel 3 y 4, y después de ello, realiza el recorrido a las áreas operativas, a fin de revisar las condiciones laborales, estableciendo un plan de trabajo para cumplimiento obligatorio.

Durante 2019, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las unidades operativas, identificando 182 inquietudes laborales, de las cuales han sido atendidas 145, que representa el 80 %. Asimismo, cada Unidad Operativa de Recursos Humanos han desarrollado 31 visitas laborales, en las cuales se detectaron 160 problemas laborales, registrándose un avance del 80 % de su atención.

9	Sindicato Unificado de los Trabajadores del Petróleo, Derivados y Afines de la Región Grau (SUTPEDARG)	300	2	SÍ
10	Sindicato Único de Trabajadores de la Refinería Talara-Petróleos del Perú SA (SUTREPPSA)	28	1	SÍ
11	Sindicato de Trabajadores Refineros de PETROPERÚ-Refinería Talara (SITRAREPP)	71	0	SÍ
12	Sindicato Nacional Único de Trabajadores Empleados y Administrativos de PETROPERÚ S.A. (SINUTREAPP)	49	0	SÍ
TOTAL		953	743	

* No suscribió convenio colectivo de trabajo 2019-2020 y decidió continuar con la etapa de arbitraje potestativo.

** No suscribió convenio colectivo de trabajo 2019-2020, pues al afiliarse a personal de la categoría ETA se le hicieron extensivos los resultados del convenio suscrito con el STAPP, el cual representa a la mayoría del personal ETA.

Se tienen 2 661 trabajadores beneficiados con los resultados de la negociación colectiva 2019, cifra que representa el 96 %.

En cumplimiento de las normas legales, PETROPERÚ realiza anualmente dos negociaciones colectivas para atender el pliego petitorio tanto de la Coalición Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A. (que agrupaba a ocho sindicatos de categoría empleado), y el Sindicato de Trabajadores Administrativos de PETROPERÚ S.A. (STAPP), que representa a la categoría ETA. En 2019, tanto la Coalición como el STAPP sometieron el proceso de negociación colectiva 2019 a etapa de arbitraje potestativo. En este contexto, se presentaron diversas situaciones entre las organizaciones sindicales que fueron resueltas por las partes en forma armoniosa.

Es importante señalar que los convenios colectivos de trabajo bianual suscritos entre la Empresa y las diez organizaciones sindicales es un hito, considerando que durante los cincuenta años de vida de PETROPERÚ es la primera vez que se negocia por dos años consecutivos. Con ello, se reducirán los gastos en viáticos y contratos por suplencia, disminuyendo además el ausentismo laboral de los dirigentes sindicales.

De las ocho organizaciones sindicales que conformaban la Coalición, queda pendiente finalizar la negociación colectiva 2019 con el STPP-OFP, que a la fecha se encuentra en etapa de arbitraje potestativo.

Nº	ORGANIZACIÓN SINDICAL	PARTICIPANTES		SUSCRIBIÓ CCT 2019-2020
		EMPLEADOR	ETA	
1	Sindicato Único de Trabajadores de Petróleos del Perú-Operaciones Oleoducto (SIN OLE)	157	5	SÍ
2	Unión Sindical de Trabajadores de Petróleos del Perú-Operaciones Oleoducto (US OLE)	46	0	SÍ
3	Sindicato de Unidad Nacional de Trabajadores Petroleros de PETROPERÚ S.A. (SIN UNTP)	45	1	SÍ
4	Sindicato de Trabajadores de Petróleos del Perú OFP (STPP OFP)	59	8	NO *
5	Sindicato Nacional de Profesionales de Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A. (SINAPROPP)	0	34	NO **
6	Sindicato de Trabajadores Administrativos de PETROPERÚ S.A. (STAPP)	0	691	SÍ
7	Sindicato Único de Trabajadores de Petróleos del Perú SA-Operaciones Conchán (SUTRAPEP OC)	106	1	SÍ
8	Sindicato Único de Trabajadores de Operaciones Selva (SU TOS)	92	0	SÍ



Proveedores

6





(GRI 102-9) (GRI 308-1, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 414-1, 103-1, 103-2, 103-3)

El Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERÚ vigente establece el principio de sostenibilidad ambiental. Este plantea que en toda adquisición o contratación se aplicarán criterios para garantizar la sostenibilidad ambiental, procurando evitar impactos ambientales negativos en concordancia con las normas ambientales.

La Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC) se emplea en todo proceso amparado en el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERÚ a escala corporativa, para contar con proveedores socialmente responsables.

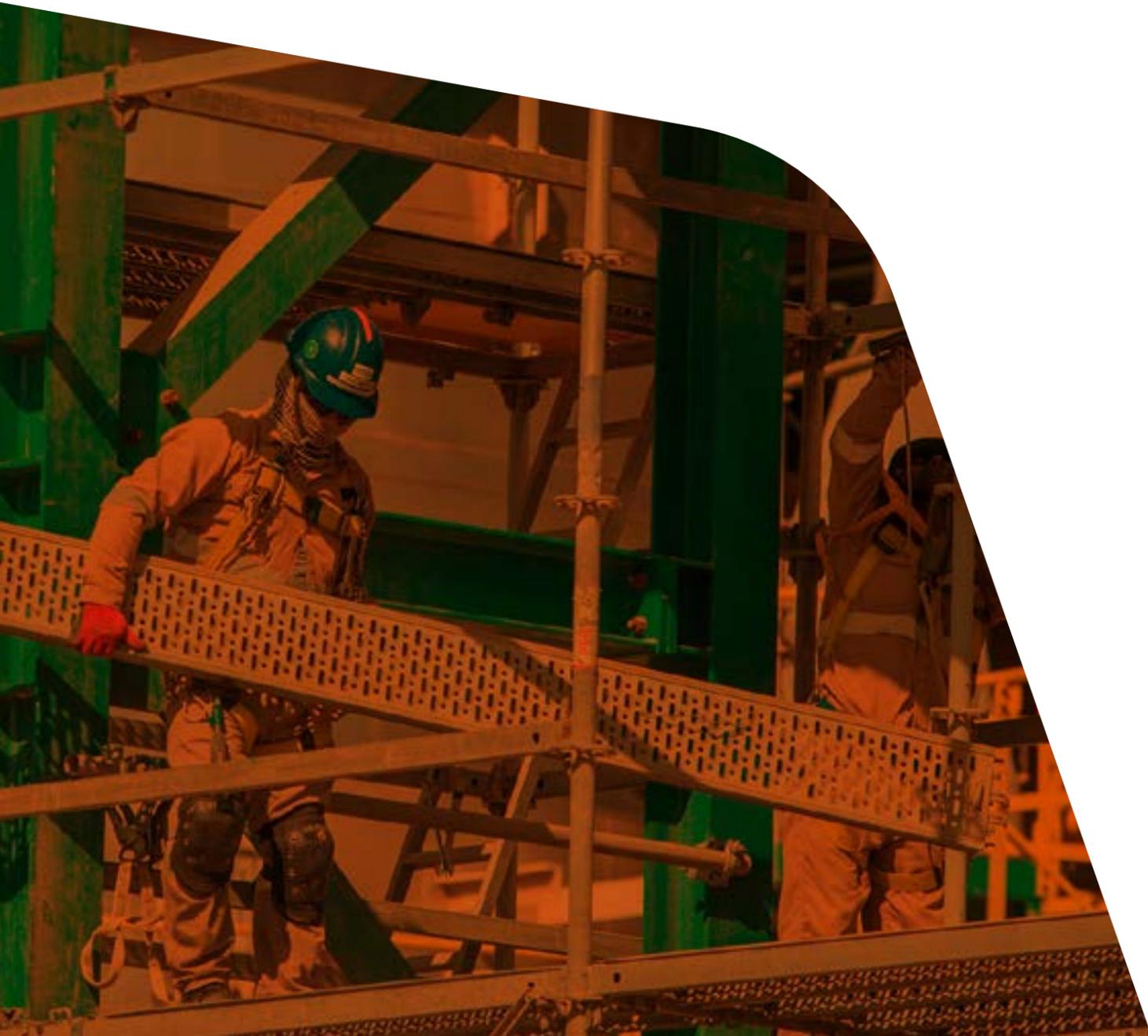
Existe el requisito mencionado en las bases de los procesos y en el Reglamento que todo proveedor que desee participar en los procesos de compras y contrataciones a escala corporativa debe estar registrado en la BDPC y no encontrarse en listas restrictivas (LAFT).

En los procesos se evalúa lo mencionado en las condiciones técnicas. Asimismo, forma parte de los requisitos de formalización contractual de los procesos de adquisición y contratación declarar bajo juramento el cumplimiento de las Políticas de Gestión Social de PETROPERÚ.

El porcentaje de proveedores de la BDPC evaluados referente a RSE es como sigue:

EMPRESAS	CANTIDAD	%
Evaluadas	1 102	77 %
Total	1 434	100 %

Actualmente no existe ningún impacto ambiental negativo dentro de nuestra cadena de suministro.





Acerca de este reporte

7



(GRI 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54, 102-56)

El presente Reporte de Sostenibilidad ha sido elaborado de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), opción Esencial, y brinda información correspondiente a 2019. Su contenido ha sido verificado por un auditor externo. La edición anterior correspondió a 2018 y fue publicada en 2019. La periodicidad de este documento es anual. No existen cambios significativos ni reexpresiones de información en relación con los reportes anteriores.

(GRI 102-45)

PETROPERÚ es una sola gran empresa que cuenta con un único estado económico-financiero auditado y coincide con la cobertura del presente reporte de sostenibilidad.

Nuestros grupos de interés

(102-40, 102-42; 102-43, 102-44)

En PETROPERÚ somos conscientes de que el desarrollo sostenible implica el crecimiento económico, social y ambiental de nuestras propias operaciones, así como el de nuestro entorno. Por esta razón, identificamos a nuestros grupos de interés y revisamos continuamente los cambios que ellos presentan. Los temas clave identificados están plasmados en la matriz de materialidad y han sido desarrollados en el presente reporte.



Grupos sociales, canales de comunicación y frecuencia

GRUPOS DE INTERÉS/ ACTORES SOCIALES	CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA
Administración pública	Visita a nuestras instalaciones	Anual
Sector privado	Boletines	Mensual
Clientes	Reuniones	Según programación
Sociedad civil	Visita a nuestras instalaciones, boletines	Anual
Comunidad internacional	Visita a nuestras instalaciones	Anual
Medios de comunicación	Visita a nuestras instalaciones	Anual
	Redes sociales	Diario
	Notas de prensa y comunicados	Semanal
	Boletines	Mensual
Comunidades locales	Foros	Anual
	Visita a nuestras instalaciones	Anual
	Mesas de trabajo	Anual
Trabajadores	Vitrinas o puntos informativos	Diario
	Intranet	Diario
	Correo electrónico	Diario
	Reuniones generales con el personal	Según programación
	Revista	Trimestral
Sindicatos	Reuniones	Según programación
	Cartas	Según programación



Nuestros temas materiales

(GRI 102-46, 102-47)

Para esta edición de su Reporte de Sostenibilidad, PETROPERÚ utilizó el Análisis de Materialidad realizado a principios de 2019. Este proceso comprendió la revisión de información institucional, y la ejecución de talleres y entrevistas con representantes de sus distintos grupos de interés, en las refinerías Talara y Conchán, así como con representantes de distintas áreas de la Empresa, en la Oficina Principal.

La Materialidad requirió del uso de herramientas como los estándares GRI, la metodología Design Thinking, la Norma de Aseguramiento de la Sostenibilidad AA1000, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Después de la realización de las actividades grupales e individuales, se identificaron los siguientes temas materiales:

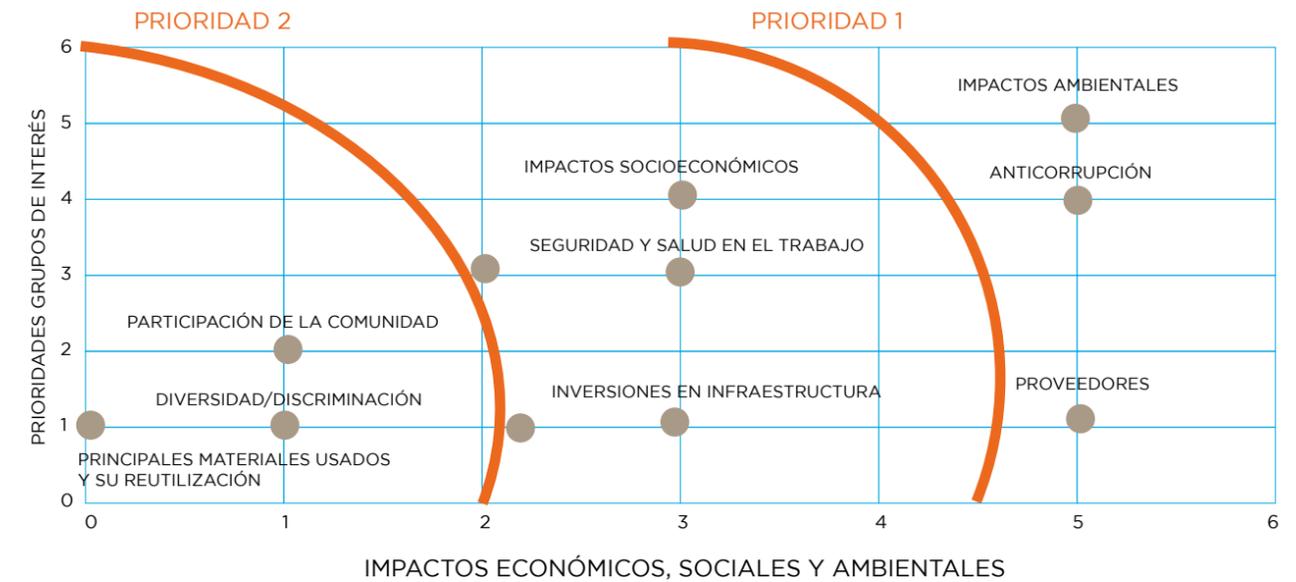
Alto impacto (prioridades 1 y 2)

- Impactos ambientales
- Anticorrupción
- Impactos socioeconómicos
- Seguridad y salud en el trabajo
- Proveedores
- Inversiones en infraestructura
- Agua
- Energía

Mediano impacto

- Participación de la comunidad
- Diversidad/discriminación
- Principales materiales usados y su reutilización

Matriz de materialidad de PETROPERÚ



Como se observa en la matriz, los temas prioritarios para los grupos de interés de PETROPERÚ son los impactos ambientales, la lucha anticorrupción y la gestión de los proveedores. En un segundo nivel de prioridad, los temas relevantes son los impactos socioeconómicos de las actividades de la Empresa, las acciones de seguridad y salud en el trabajo, las inversiones en infraestructura, y el uso del agua en sus procesos productivos. Finalmente, la participación de la comunidad, la gestión de la energía, la diversidad/discriminación, y el uso de materiales fueron los asuntos materiales de menor prioridad señalada por los grupos de interés.



Índice GRI

(GRI 102- 55)

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA
GRI 101: FUNDAMENTOS 2016		
CONTENIDOS GENERALES		
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-1 Nombre de la organización	14
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	14
	102-3 Ubicación de la sede	14
	102-4 Ubicación de las operaciones	14, 18
	102-5 Propiedad y forma jurídica	14
	102-6 Mercados servidos	18
	102-7 Tamaño de la organización	18, 33, 82
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	82
	102-9 Cadena de suministro	53, 105
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	9, 22, 24
	102-11 Principio o enfoque de precaución	59, 61
	102-12 Iniciativas externas	10, 28
	102-13 Afiliación a asociaciones	10, 28
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	5
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	15
	102-18 Estructura de gobernanza	22
	102-40 Lista de grupos de interés	108
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	100
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	100
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	100
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	100
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	108	
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	110	
102-47 Lista de los temas materiales	110	
102-48 Reexpresión de la información	108	
102-49 Cambios en la elaboración de informes	108	
102-50 Periodo objeto del informe	108	
102-51 Fecha del último informe	108	





102-52 Ciclo de elaboración de informes	108
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	119
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	108
102-55 Índice de contenidos GRI	113
102-56 Verificación externa	108

ESTÁNDARES ESPECÍFICOS

DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI 201: Desempeño económico 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	21
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	21
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	21
	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	33

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	32
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	32, 34
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	32, 34
	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	77
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	66

ANTICORRUPCIÓN

GRI 205: Anticorrupción 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	25
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	25
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	25
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	25
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	25

ENERGÍA

GRI 302: Energía 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	39
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	39
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	39
	302-1 Consumo energético dentro de la organización	39
	302-4 Reducción de consumo energético	39

AGUA

GRI 303: Agua 2018	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	44
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	44
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	44
	303-3 Extracción de agua	44
	303-5 Consumo de agua	44

BIODIVERSIDAD

GRI 304: Biodiversidad 2016	103-2 Componentes del enfoque de gestión	62
	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	62

EMISIONES

GRI 305: Emisiones 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	50
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	50
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	50
	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	50
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	50

EFLUENTES Y RESIDUOS

GRI 306: Efluentes y residuos 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	54, 59
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	54, 59
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	54, 59
	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	54
	306-3 Derrames significativos	54, 59

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	34
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	34
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	34
	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	34



EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	105
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	105
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	105
	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	105

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	89
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	89
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	89
	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	89
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	89
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	95
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	94
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	89, 95
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	95
403-9 Lesiones por accidente laboral	89, 92	

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

GRI 404: Formación y enseñanza 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	86
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	86
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	86
	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	86

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	85
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	85
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	85
	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	85

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	66
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	66
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	66
	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	68

COMUNIDADES LOCALES

GRI 413: Comunidades locales 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	66
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	66
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	66
	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	66

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	105
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	105
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	105
	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	105

MARKETING Y ETIQUETADO

GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	21
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	21
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	21
	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	21

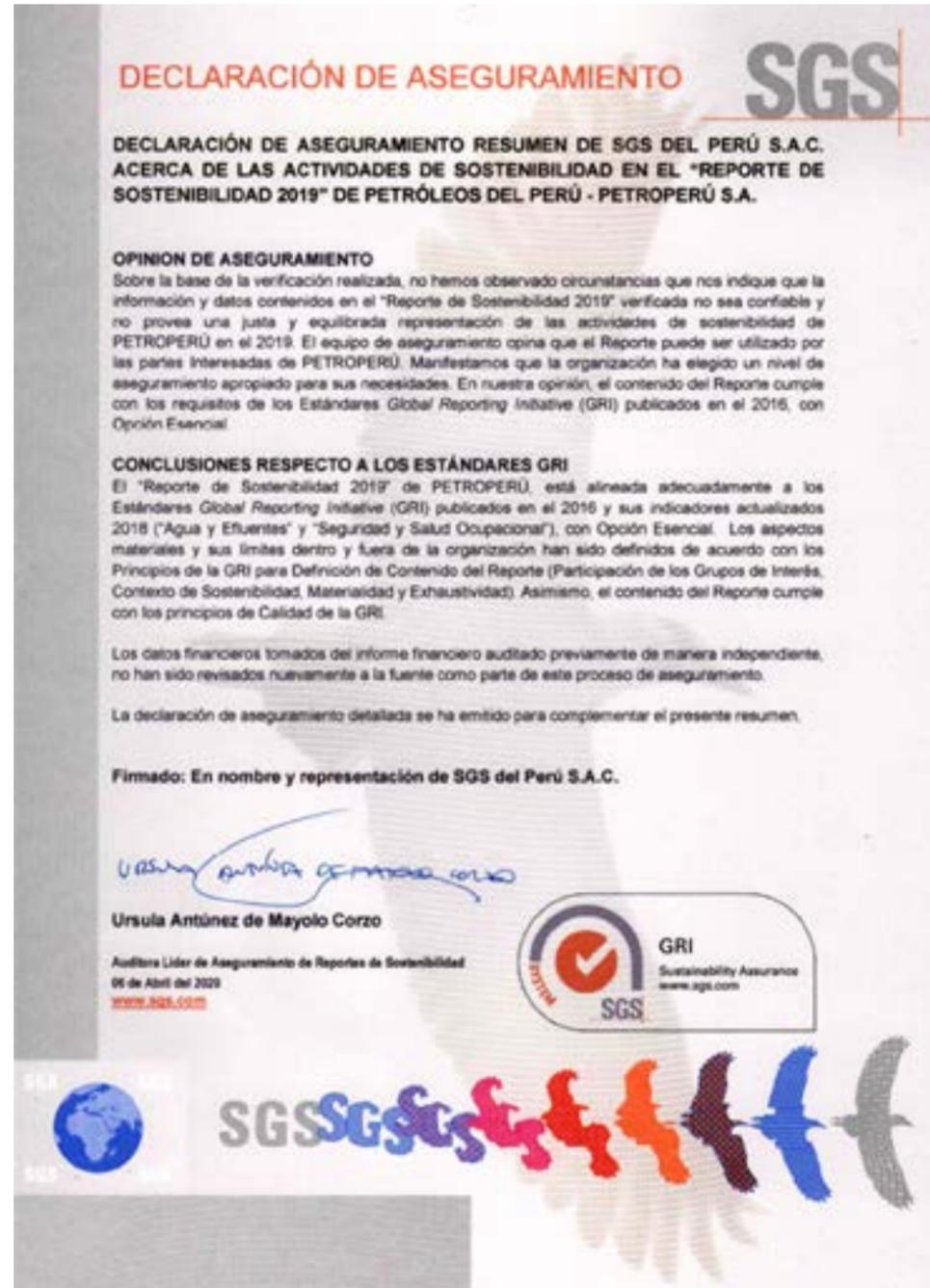
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

GRI 419: Cumplimiento Socioeconómico 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	34
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	34
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	34
	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	34



Carta de verificación externa

(GRI 102- 56)



(GRI 102-53)

Agradecemos su opinión.

Para comentarios y sugerencias, se pueden contactar con: smoralesd@petroperu.com.pe

En línea:

www.petroperu.com.pe

Por medio de nuestras redes sociales:

@petroperu

@petroperu_sa

/petroperu



Avenida Enrique Canaval Moreyra 150, Lima 27, Perú
Central telefónica: (511) 614-5000
Portal empresarial: www.petroperu.com.pe



[/Petroperu](https://www.facebook.com/Petroperu)



[@petroperu_sa](https://twitter.com/@petroperu_sa)



[/canalpetroperu](https://www.youtube.com/canalpetroperu)



[/petroperu](https://www.linkedin.com/company/petroperu)